MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Nro. GS- 2025 -0801214**/DEATA – GRUCO – 20.1**

Soledad, 12 de septiembre de 2025

Señor (a) Patrullera
NEREIDA SOFIA ALTAMAR
NEREIDA.ALTAMAR@correo.policia.gov.co
Responsable De Servicios En Salud
Soledad, Atlántico

Asunto: COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 104-7-20479-25.

De manera atenta y respetuosa se le comunica a la señora patrullera los requisitos de perfeccionamiento e inicio ejecución del contrato **No104-7-20479-25 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO y la entidad SANSMED S.A.S identificado con No. NIT: 900922715-9; Cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE COMPRENDE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, que comprende los grupos 1,5,7,8,9.** Detallado de la siguiente manera tal cual y como figura en la minuta contractual firmada por las partes.Una vez concluido el procedimiento de aprobación de las garantías, se comunica al señor supervisor de los cambios realizados en el negocio jurídico para que realice las actuaciones correspondientes en armonía a la Resolución 00090 del 15 enero del 2018, *Capitulo 12. **SUPERVISION/ INTERVENTORIA** - El conjunto de funciones Desempeñadas por una persona que se encarga de ejercer el control de ejecución de un contrato, cualquiera sea su modalidad. Cuando las funciones mencionadas sean ejercidas por un funcionario de planta se le denominará **SUPERVISOR** y cuando se trate de una persona natural o jurídica que para tales efectos sea contratada a través de una consultoría, se le denominará **INTERVENTOR**. Artículo 4° **FINALIDADES DE LA SUPERVISION / INTERVENTORIA:** Tiene como finalidades: 1. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados al contrato. 2. Asegurar que el contratista se ciña a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas en el contrato o convenio. 3. Mantener permanente comunicación con el contratista y las dependencias de la Institución involucradas en la ejecución del contrato. 4. Velar porque la ejecución del contrato o convenio no sufra interrupciones injustificadas. 5. Buscar en la medida de lo posible, que no se generen conflictos entre las partes y adoptar las medidas necesarias para solucionar eventuales controversias Artículo 7° **RESPONSABILIDAD:** El funcionario que sea designado como Supervisor de un contrato o convenio, así como el tercero contratado para el ejercicio de interventora, tendrán la responsabilidad de ejercer en forma oportuna, eficiente y eficaz el control que garantice a la Administración el apropiado desarrollo y ejecución del objeto contractual, al igual que el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones convencionales. Responderá por sus actuaciones y omisiones en los términos señalados en la Leyes 80 de 1993 y 734 de 2002. Artículo 9° **FUNCIONES:** Las funciones del supervisor o interventor de un contrato o convenio involucran actividades de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, de conformidad con lo señalado en el artículo 3º del estatuto contractual. Por lo anterior, el Supervisor/Interventor ejercerá las siguientes funciones: A. <u>De carácter Administrativo</u>: 1. Acopiar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo. 2. Efectuar el acompañamiento del contratista, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista. 3. Exigir al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado. 4. Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato. 5. Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. 6. Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato,*

*manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces. 7. Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio. 8. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables. 9. Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo. 10. Expedirlas certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo. 11. Requerir por escrito al contratista cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional. 12. Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo. De carácter técnico: 1. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato. Constatar, según sea el caso, la existencia de planos, diseños, estudios, cálculos especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias.2. Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario. 3. Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor. 4. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes. 5. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos materiales, bienes, insumos y productos. En cumplimiento a lo anterior ordenará y supervisará los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos. 6. Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad. 7. Abrir y llevarel libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo de ejecución del contrato. 8. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución. 9. Exigir que los bienes, servicios u obras contratados se ajusten a ¡os requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato. 10. Verificar la entrega de tos bienes, obras o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción. 11. Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes entregados e instalados por el contratista, cuando el objeto del contrato determine tal obligación. C. **De carácter Financiero**: 1. Constatar que el contratista cumpla con ¡os requisitos para la entrega del anticipo pactado y verificar su correcta inversión. Para este efecto, deberá exigir, según corresponda, la presentación del programa de utilización de personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujo de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo. 2. Controlará y manejará en forma conjunta con el contratista, la cuenta bancaria separada, que se abra a nombre de éste y de la entidad, para la administración de los recursos entregados al contratista a título de anticipo en aquellos contratos cuyo monto sea superior al 50% de la menor cuantía. 3. Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados. 4. informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios. 5 verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuéstales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuéstales que se requieran. D. De carácter legal: 1. Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución. 2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato. 3. Analizar las reclamaciones que presente el contratista y formularlas recomendaciones a que haya lugar.4. Suscribir /as actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces. 5. Preparar con el contratista, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las*

circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al contratista y los saldos a favor de éste o de la entidad. 6. Emitir concepto por escrito sobre la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del contrato, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones o cualquier otra eventualidad contractual, emitiendo el concepto técnico que le corresponda. El escrito respectivo deberá allegarse a la dependencia de contratos o la que haga sus veces, con una antelación no inferior a cinco días hábiles de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, con el fin de que se adelanten los trámites a que haya lugar. 7. Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio. 8. Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documento que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador. 9. Comunicar a (a dependencia encargada de contratos o (a que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con el contratista a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso. 10. Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones de carácter laboral con el personal que emplee para la ejecución del contrato y las relativas a los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de los aportes parafiscales. 11. Para las interventoras de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia. 12. Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan. PARÁGRAFO: Las funciones señaladas en presente acto administrativo serán cumplidas de conformidad con la adecuación de las mismas a la modalidad y naturaleza del contrato o convenio de que se trate.."; expedida por la Dirección de General del Policía Nacional, se servirán ejercer las funciones de supervisión y control en la ejecución del citado contrato, reportando cualquier novedad que se presente en el desarrollo del mismo y remitiendo al Grupo de Contratos copia de los recibos a satisfacción expedidos, para efectos de liquidación según lo establecido Decreto 1082 de 2015 respectivamente.

Igualmente se debe hacer llegar al Grupo de Contratos de la UPRES dentro de los primeros 05 días del mes siguiente los documentos que se relacionan a continuación:

1. Informe de Supervisión.
2. Aportes Parafiscales.

NOTA: se recomienda la inscripción de los usuarios con los perfiles Entidad – Gestión Derechos y Cartera, Entidad – gestión contable, Entidad – Presupuesto de ingresos, y Entidad – Pagador central para la facturación electrónica. OLIMPIA

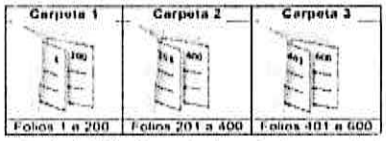
OBSERVACION: Si llegado el caso se presentara una novedad de personal (vacaciones, excusa, capacitación o traslado) como supervisor, deberá hacer entrega a la persona quien sea designada que quede en encargo o titular, plasmándola en el acta de entrega del cargo todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades e informando mediante comunicación a la oficina de contratos.

CONTRATO	**No. 104-7-20479-25**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	**Mayor JOHON SANTADER HERNANDEZ HERRERA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	8.572.622 de Ponedera- Atlántico
CARGO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Orden 178 del 04 de agosto de 2025
CONTRATISTA	**NOMBRE:** SANSMED S.A.S **NIT: 900922715-9** **REPRESENTANTE LEGAL: MELY SANDY ANILLO ZAMBRANO** **DOC. IDENTIDAD: C.C. 1.042.347.885 de Sabanagrande- Atlantico** **CIUDAD NOTIFICACIÓN: Barranquilla- Atlantico** **DIRECCIÓN:** CARRERA 68 No 76-123 **TELEFONO: 6053530002** **E-MAIL:** Contabilidad@sansmed.co
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDA (SUBASTA INVERSA) PN UPRES DEATA SA 002-2025

SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el JEFE ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD DEATA, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el JEFE DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE COMPRENDE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO.**
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($372.017.062,54)** incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73125 del 04 de junio de 2025, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, recurso 16

GRUPO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR CON IVA ($)
1	16	UPRES DEATA	AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	43	$118.917.553,84
5	16	UPRES DEATA	MALLAS QUIRÚRGICAS	6	$46.552.870,00
7	16	UPRES DEATA	ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	11	$123.126.921,60
8	16	UPRES DEATA	SOLUCIONES Y DEDESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	14	$ 56.941.646,16
9	16	UPRES DEATA	HEMOSTATICOS	12	$ 27.476.070,94
TOTAL GENERAL					$372.017.062,54

CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO	El pago del presente contrato se efectuará (Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, (SEGÚN GUÍA F-DI-14 MANUAL DE USUARIO – MODULO RECECCION FACTURA ELECTRÓNICA-MINHACIENDA, Las publicaciones realizadas, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, previa presentación de los documentos más adelante relacionados a la central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, de acuerdo al turno y a la programación del Plan Anual de caja (PAC). La factura electrónica debe ser presentada de acuerdo a la resolución 0042 del 05 de mayo del 2021, por la cual se desarrollan los sistemas de facturación electrónica de venta como título valor y CIRCULAR EXTERNA 042 del 26 de diciembre de 2023, que al a letra dice: "La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. 5.4.1 ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso: A) Contratista o proveedor (emisor). 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el

	código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto. #$15-03-00; Contrato; Pedro Pérez@ entidadpgn.gov.co #$ ó #$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #$ 4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. 5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). 6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto: #$15-03-00; Contrato; Pedro Pérez@ entidadpgn.gov.co #$ ó #$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #$ Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin. 7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico. La factura junto con los documentos soporte, pre radicado, planilla y constancia de aportes parafiscales, deben ser presentados en paquetes de 200 folios perforados y legajados en el lado izquierdo de la hoja, según manual de archivo y correspondencia.  La Unidad Prestadora en Salud Atlántico efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la Unidad Prestadora en Salud Atlántico para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO,** previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la Unidad Prestadora de Salud Atlántico serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. **<u>Enviar la facturación los 5 (cinco) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la ventanilla Única de Central de Cuentas de la UPRES DEATA, ubicada en la Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad, con los siguientes soportes:</u>** **INSTRUCTIVO DE FACTURACION ELECTRONICA** a. Recibo a satisfacción de la prestación de servicio expedido por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO.** b. **<u>Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado</u>** según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila. c. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** SANSMED S.A.S **BANCO:** BANCO DE OCCIDENTE **TIPO DE CUENTA:** CUENTA CORRIENTE **NUMERO DE CUENTA:** 810-862219 **OFICINA:** BARRANQUILLA
CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73125 del 04 de junio de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, recurso 16.

CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución para el **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICO** será discriminado de la siguiente manera: • **PARA LA VIGENCIA 2025**: Será hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la aprobación de la garantia única y notificación de la carta de inicio. Esto sin perjuicio de las eventuales modificaciones o la suscripción de los nuevos contratos que se requieran para garantizar la permanencia y la continuidad en la prestación del servicio
CLAUSULA OCTAVA: SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO	La entrega de los elementos o insumos se realizará en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, ubicado en las instalaciones de la Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEATA, ubicada en la Avenida Circunvalar No.45-124 del municipio de Soledad, en el horario de las 08:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 horas, previa coordinación con el Supervisor del contrato.
CLAUSULA DECIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

FECHA DE INICIO: **12/09/2025**
FECHA DE FINALIZACION: **31/10/2025**
PRESUPUESTO INICIAL: **$ 372.017.062,54**

NOTA: Las condiciones aquí plasmadas que se cumplirán durante la ejecución del contrato serán inspeccionadas por parte del supervisor y de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

Mayor JOHON SANTANDER HERNANDEZ HERRERA
Jefe de la Unidad Prestadora De Salud Atlántico

Anexo: MINUTA CONTRACTUAL, EN (63) FOLIOS

Elaboró: **CPS CAROLINA RODRIGUEZ**
Técnico administrativo de Contratos UPRES -DEATA

Daniel Silva Cofles
Revisó: ST DANIEL ARMANDO SILVA COFLES
Jefe de Contratos UPRES-DEATA (E)

Avenida Circunvalar N°45-124 Soledad-Atlántico
deata.upres-ccn@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

CONTRATO No. 104-7-20479-25 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO - ESPCO Y SANSMED S.A.S, IDENTIFICADO CON No. NIT 900922715-9, SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE COMPRENDE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, GRUPOS 1, 5, 7, 8, 9.

Entre los suscritos, de una parte la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO-ESPCO,** quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 734 de 2012. **B)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **C)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de **SELECCIÓN AVEREVIADA (SUBASTA INVERSA)PN UPRES DEATA SA 002-2025,** de conformidad con artículo 2º, numeral 2º, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 3.2.2.1 del Decreto 0734 de 2012 **d)** EL CONTRATANTE designara un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del Contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 3256 del 16 de diciembre de 2004 de la Policía Nacional. **E)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es la prestación de servicios según las condiciones señaladas en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO-ESPCO** a entregar los servicios requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA.-VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CUARTA. FORMA DE PAGO. LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO- PAGOS CONTRA ENTREGA:** Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del CONTRATISTA de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales realizados al sistema de seguridad social integral, así como los pagos del SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, documentos que deben ser tramitados al Grupo Contractual y Seguimiento-DIRAF, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90)

días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO.- CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal. **SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARAGRAFO:** En caso de requerirse prórroga del presente contrato, ésta deberá solicitarse a la entidad como mínimo diez (10) días antes de su vencimiento. **SÉPTIMA.- VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVA.- LUGAR DE ENTREGA:** El sitio en el cual se prestará el servicio o se reportarán los resultados del mismo será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA.- DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del **CONTRATISTA: 1.)** Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. **2.)** Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. **3.)** Obtener la colaboración necesaria de la **POLICÍA** para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA: CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. DÉCIMA PRIMERA.- DERECHOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO - ESPCO. 1.)** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA. 2.)** Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios a proveer y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del presente contrato. **3.)** Rechazar los servicios proveídos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DÉCIMA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. DÉCIMA TERCERA – RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga para con la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el CONTRATISTA, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA CUARTA – INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA QUINTA – MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA,** éste deberá constituir y presentar a favor de la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 734 de 2012, que cubra los siguientes riesgos: **CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES._GARANTÌA UNICA DE CUMPLIMIENTO** Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas del Contrato, o de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando estos sean imputables al Contratista. Adicionalmente, este amparo cubrirá el valor de las Multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria pactadas en el Contrato. El valor de este amparo **será el equivalente al veinte Por Ciento (20%) del valor total del Contrato,** vigente por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro meses más para efectos de liquidación. **GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y SRVICIOS Y/O ELEMENTOS** Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios imputables al Contratista derivados de la Mala Calidad o Deficiencias Técnicas del bien o servicio prestado por éste, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Contrato, o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el objeto de este proceso de selección. El valor de esta Garantía **será el equivalente al Cincuenta (50%) del valor total del Contrato**, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y un (1) año más. El **CONTRATISTA** deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso,

dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 734 de 2012. **DÉCIMA SEXTA – SANCIONES: a) MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO**, mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la ley 1150 de 2007. Un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista, en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización y ejecución. **B) PENAL PECUNIARIA:** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del contrato y, proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA SÉPTIMA – CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMA OCTAVA – OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **DÉCIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO.-** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 **DATOS DEL CONTRATO. VIGÉSIMA- CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA PRIMERA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGÉSIMA SEGUNDA – SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes, donde

conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computara para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA TERCERA – SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes. Para la ejecución la aprobación de la Garantía Única por parte de **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. **PARÁGRAFO:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del contrato, EL CONTRATISTA entregará el soporte del pago de la publicación en el Diario Único de Contratación. Así mismo, se obliga a constituir la garantía única. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO** dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA. VIGÉSIMA QUINTA – DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1.)** el Pliego de Condiciones y Adendas **2.)** Propuesta del Contratista en aquellas partes aceptadas por **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO 3).** Anexos del contrato. **4.)** Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA SEXTA- IMPUESTOS: El CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGÉSIMA SÉPTIMA- LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA OCTAVA – VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA NOVENA- RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus Decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** En virtud del presente contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. **TRIGÉSIMA PRIMERA- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Barranquilla, a los 27 días del mes de Agosto de 2025.

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO,
EL CONTRATANTE

Mayor JOHON SANTANDER HERNANEZ HERRERA
Jefe Unidad Prestadora De Salud Atlantico (E)

EL CONTRATISTA

MELY SANDY ANILLO ZAMBRANO
C.C. 1.042.347.885 de Sabanagrande, Atlantico
Representante legal SANSMED S.A.S
NIT 900922715-9

Elaboró: CPS. LISETH JOHANA MIRANDA AGUAS
DEATA/GRUCO

Revisó: ST. JUAN SEBASTIAN GALVIS ROJAS
DEATA/GRUCO

Revisó: CPS- YENNY ORTIZ HERNADEZ
DEATA/ASJUR

Revisó: MY. ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ
DEATA/ARLOF

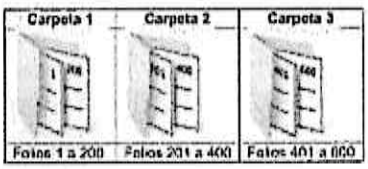
ANEXO No.1
"DATOS DEL CONTRATO"

CONTRATO	**No. 104-7-20479-25**
CONTRATANTE	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO**
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	**Mayor JOHON SANTADER HERNANDEZ HERRERA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	8.572.622 de Ponedera- Atlántico
CARGO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Orden 178 del 04 de agosto de 2025
CONTRATISTA	**NOMBRE:** SANSMED S.A.S **NIT: 900922715-9** **REPRESENTANTE LEGAL: MELY SANDY ANILLO ZAMBRANO** **DOC. IDENTIDAD: C.C. 1.042.347.885 de Sabanagrande-Atlantico** **CIUDAD NOTIFICACIÓN: Barranquilla- Atlantico** **DIRECCIÓN:** CARRERA 68 No 76-123 **TELEFONO: 6053530002** **E-MAIL:** Contabilidad@sansmed.co
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDA (SUBASTA INVERSA) PN UPRES DEATA SA 002-2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el JEFE ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD DEATA, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el JEFE DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE COMPRENDE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO.**
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($372.017.062,54)** incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73125 del 04 de junio de 2025, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, recurso 16.

GRUPO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR CON IVA ($)
1	16	UPRES DEATA	AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	43	$118.917.553,84
5	16	UPRES DEATA	MALLAS QUIRÚRGICAS	6	$45.552.870,00
7	16	UPRES DEATA	ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	11	$123.128.921,60
8	16	UPRES DEATA	SOLUCIONES Y DEDESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	14	$ 56.941.646,16

		9	16	UPRES DEATA	HEMOSTATICOS	12	$ 27.476.070,94	
		TOTAL GENERAL					$372.017.062,54	

CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO	El pago del presente contrato se efectuará (Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, (SEGÚN GUÍA F-DI-14 MANUAL DE USUARIO – MODULO RECECCION FACTURA ELECTRÓNICA-MINHACIENDA, Las publicaciones realizadas, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, previa presentación de los documentos más adelante relacionados a la central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, de acuerdo al turno y a la programación del Plan Anual de caja (PAC). La factura electrónica debe ser presentada de acuerdo a la resolución 0042 del 05 de mayo del 2021, por la cual se desarrollan los sistemas de facturación electrónica de venta como título valor y CIRCULAR EXTERNA 042 del 26 de diciembre de 2023, que al a letra dice: "La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. 5.4.1 ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso: A) Contratista o proveedor (emisor). 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

	3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto. #$15-03-00; Contrato; Pedro Pérez@ entidadpgn.gov.co #$ ó #$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #$ 4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. 5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML). 6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto: #$15-03-00; Contrato; Pedro Pérez@ entidadpgn.gov.co #$ ó #$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #$ Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin. 7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico. La factura junto con los documentos soporte, pre radicado, planilla y constancia de aportes parafiscales, deben ser presentados en paquetes de 200 folios perforados y legajados en el lado izquierdo de la hoja, según manual de archivo y correspondencia.  La Unidad Prestadora en Salud Atlántico efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la Unidad Prestadora en Salud Atlántico para

	efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO,** previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la Unidad Prestadora de Salud Atlántico serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. **Enviar la facturación los 5 (cinco) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la ventanilla Única de Central de Cuentas de la UPRES DEATA, ubicada en la Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad, con los siguientes soportes:** **INSTRUCTIVO DE FACTURACION ELECTRONICA** **a.** Recibo a satisfacción de la prestación de servicio expedido por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**. **b.** **Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado** según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila. **c.** Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** SANSMED S.A.S **BANCO**: BANCO DE OCCIDENTE **TIPO DE CUENTA:** CUENTA CORRIENTE **NUMERO DE CUENTA:** 810-862219 **OFICINA:** BARRANQUILLA
CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73125 del 04 de junio de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, recurso 16.
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución para el **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICO** será discriminado de la siguiente manera: • **PARA LA VIGENCIA 2025**: Será hasta el 31 de octubre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación de la carta de inicio. Esto sin perjuicio de las eventuales modificaciones o la suscripción de los nuevos contratos que se requieran para garantizar la permanencia y la continuidad en la prestación del servicio
CLAUSULA OCTAVA: SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO	La entrega de los elementos o insumos se realizará en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, ubicado en las instalaciones de la Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEATA, ubicada en la Avenida

	Circunvalar No.45-124 del municipio de Soledad, en el horario de las 08:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 horas, previa coordinación con el Supervisor del contrato.
CLAUSULA DECIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO,
EL CONTRATANTE

Mayor JOHON SANTANDER HERNANEZ HERRERA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlantico (E)

EL CONTRATISTA

MELY SANDY ANILLO ZAMBRANO
C.C. 1.042.347.885 de Sabanagrande- Atlantico
Representante legal SANSMED S.A.S
NIT 900922715-9

Elaboró: CPS. LISETH JOHANA MIRANDA AGUAS
DEATA/GRUCO

Revisó: ST. JUAN SEBASTIAN GALVIS ROJAS
DEATA/GRUCO

Revisó: CPS. YENNY ORTIZ HERNADEZ
DEATA/ASJUR

Revisó: MY. ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ
DEATA/ARLOF

Fecha de elaboración 27/08/2025
Ubicación: Disco D//Convocatorias contractuales/
deata.rases-uco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO No 1
CONDICIONES TECNICAS

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS					
ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 10 (NELATON)	100	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
2	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 12 (NELATON)	100	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
3	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 14 (NELATON)	100	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
4	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 16 (NELATON)	100	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
5	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 18 (NELATON)	100	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
6	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 20 (NELATON)	100	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
7	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 6 (NELATON)	500	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
8	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS VESICALES NO. 8 (NELATON)	300	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD
9	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 14	119	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD
10	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 16	110	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD

11	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 18	5950	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD
12	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 20	7140	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD
13	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 22	7140	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD
14	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 24	7140	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD
15	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	LLAVE DE TRES VIAS	500	CON LLAVE DE PASO, 3 (TRES) VÍAS Y TAPAS PROTECTORAS EN LOS TRES PUNTOS,CON CONECTOR LUER LOCK Y LUER SLIP QUE NO PERMITA FUGAS DE LIQUIDO.EMPAQUE INDIVIDUAL. EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
16	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	AGUJA HIPODERMICA	500	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, ATOXICO, HIPOALÉRGICO Y LIBRE DE PIRÓGENO, CODIFICACIÓN POR COLOR QUE PERMITE UNA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, EMPAQUE UNIVERSAL LUER LOCK O LUER SLIP CON AGUJA BISELADA MEDIDAS: 16 G * 1 1/2, 18G * 1 1/2, 20 G *1 1/2, 21 G * 1 1/2, 23G * 1 1/2, 24G *1 1/2.	UNIDAD
17	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	200	EQUIPO BURETA DE 150 ML DE ACETATO DE CELULOSA, PARA CONEXIÓN EN LÍNEA. CON FILTRO PARA ENTRADA DE AIRE. ESTERILIZADO CON ÓXIDO DE ETILENO. SUPERFICIES INTERNAS ESTÉRILES Y NO PIROGÉNICAS.	UNIDAD
18	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	3570	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	UNIDAD
19	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON PROTECCIÓN DE LUZ, CON O SIN (LIBRE) DE PVC Y LIBRE DE DEHP	238	EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON PROTECCIÓN DE LUZ, CON O SIN (LIBRE) DE PVC Y LIBRE DE DEHP	UNIDAD
20	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	JERINGA PARA GASES SANGUINEOS	1000	JERINGA PARA GASES ARTERIALES	UNIDAD
21	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	JERINGA X1 ML	1000	JERINGA X 1 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD
22	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	JERINGA X 10 ML	6000	JERINGA X 10 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD

23	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	JERINGA X 20 ML	1000	JERINGA X 20 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD
24	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	JERINGA X 3 ML	1000	JERINGA X 3 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD
25	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	JERINGA X 50 ML	500	JERINGA X 50 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD
26	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	JERINGA X 5 ML	6000	JERINGA X 5ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD
27	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	EQUIPOS DE MICROGOTEO	3570	PUNZÓN UNIVERSAL COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE SOLUCIONES, CÁMARA DE GOTEO CON AGUJA QUE PERMITE EL PASO DEL GOTEO CON FRECUENCIA PREDETERMINADA. FILTRO DE AIRE. LLAVE REGULADORA DE VOLUMEN Y CLAMP DE SEGURIDAD. PUERTO EN Y PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. BULBO DE CAUCHO	UNIDAD
28	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 20 2 VIAS	1045	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA , VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD
29	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 22 2 VIAS	522	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA , VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD
30	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 18, 2 VIAS	1672	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA ,VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD
31	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 16, 2 VIAS	522	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA, VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER, BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 5 A 35 CC, RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD
32	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 20 3 VIAS	500	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA , VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD
33	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 18, 3 VIAS	500	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA ,VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD

34	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 16, 3 VIAS	500	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA, VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER, BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 5 A 35 CC, RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL, LUERLOCK.	UNIDAD
35	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS FOLEY NO. 22, 3 VIAS	500	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA, VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER, BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 5 A 35 CC, RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD
36	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 10	500	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD
37	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 20	50	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD
38	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 5	52	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD
39	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 6	50	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD
40	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 8	50	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD
41	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	CONECTOR VENOSO (LIBRE DE AGUJAS)	3000	TAPON VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD
42	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	EQUIPOS DE MACROGOTEO	6545	TUBO DE EXTENSIÓN PVC GRADO MEDICO 101 Y/O 152 Y/O 213 Y/O CM. CONECTOR RESINA 100% 3.0 CM. LUER LOCKLUER SLIP. PUERTO EN "Y" ESTÁNDAR. PVC GRADO MÉDICO. REGULADOR DE FLUJO CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE GRADO MÉDICO, DE 10 A 20 GOTAS/MIN, CON O SIN FILTRO. 100% SUAVE. VENTILACIÓN - AIR VENT PLÁSTICO. PUNZÓN UNIVERSAL PLÁSTICO HUECO 3.5 CM.	UNIDAD
43	GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	JERINGA X 60 ML PUNTA CATETER	2500	TUBO TRANSPARENTE A LO LARGO DE FORMA BISELADA EN UNO DE SUS EXTREMOS, - EN EL EXTREMO CUENTA CON UN PISTÓN CON EMBOLO, MOVIBLE, -SIN AGUJA, CONSTA DE EMPAQUE EN PAPEL DE GRADO MEDICO Y HERMETICO, ALAS DE SUJECION PARA FACIL MANEJO, IMPRESIÓN DE ESCALA DE TINTA INYECTADA, NO BORRABLE.	UNIDAD

GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO					
ITEM	**GRUPO**	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**PRESENTACIÓN**
1	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CLIP DE TITANIO TAMAÑO LT300 PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA	150	CLIPS DE TITANIO PARA LAPAROSCOPIA LT300 CARTUCHO POR 6 CLIP, (EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR EN CONSIGNACION LA PINZA PARA LA APLICACION DE LOS CLIP)	CARTUCHO
2	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL SUBARACNOIDEA O RAQUIDEA	400	AGUJA ACERO INOXIDABLE, ESTÉRIL, CON BISEL TIPO QUINCKE, PARA ADMINISTRACIÓN DE ANESTESIA ESPINAL Y/O PUNCIÓN LUMBAR; EMPAQUE INDIVIDUAL ,MEDIDAS 18-20-22-25-26-27	UNIDAD
3	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	AGUJA DESECHABLE PARA INSUFLACION DE CO2 120MM A 150MM	35	AGUJA DESECHABLE PARA INSUFLACION DE CO2 UTILIZADA PARA ESTABLECER EL NEUMOPERITONEO EN LOS PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS. LLEVA INCORPORADO UN RESORTE CON ESTILETE INTERIOR Y UNA PUNTA BISELADA AFILADA120MM A 150MM	UNIDAD
4	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	AGUJA TRUCUT	17	AGUJA PARA BIOPSIA DESECHABLE TIPO TRUCUT CANULA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA CORTADA A BISEL Y AL OTRO	UNIDAD

				EXTREMO UNIDAD AL PORTA CANULA. EL PORTA CANULA Y PORTA ESTELITE DE PLASTICO SEMIRIGIDO. CALIBRE 14G A 18G.	
5	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	AGUJA PARA ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO	1	AGUJA PARA LOCALIZACIÓN Y BLOQUEO ANESTÉSICO, DE NERVIOS PERIFÉRICOS Y PLEXOS, A TRAVÉS DE NEUROESTIMULACIÓN Y LOCALIZACIÓN PERCUTÁNEA; CON CONEXIÓN A NEUROESTIMULADOR, Y QUE DISPONGA DE LÍNEA DE EXTENSIÓN PARA INYECCIÓN DEL ANESTÉSICO LOCAL.	UNIDAD
6	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GUIA INTERCAMBIADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL	1	BOUGIE INTRODUCTOR UTILIZADO PARA FACILITAR LA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL - MATERIAL : PE DE GRADO MÉDICO, SIN LATEX - TIPO : PUNTA RECTA ;PUNTA CURVA ;PUNTA VENTILADA A ELEGIR	UNIDAD
7	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO DE DRENAJE DE PEN ROSE	150	CAUCHO LÁTEX NATURAL, GRADO MÉDICO, ATÓXICO, ESTÉRIL, APIRÓGENO, TUBO EN TIRAS SEGÚN LONGITUDES, EMPACADOS EN UNIDAD ESTÉRIL. PRESENTACIÓN 1", 1/2", 1/4"	UNIDAD
8	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CEPILLOS LIMPIEZA INSTRUMENTAL	1	CEPILLOS PARA LIMPIAR INSTRUMENTOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y DISPOSITIVOS ENDOSCÓPICOS PARA ELIMINAR RESIDUOS QUIRÚRGICOS. CON MATERIAL DE CERDAS: NYLON, COBRE O ACERO INOXIDABLE MANGO, NYLON, MADERA O POLIOLEFINA DIAMETROS	UNIDAD
9	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CIRCUITO DE ANESTESIA DESECHABLE CON BALON CON NARIZ DE CAMELLO ADULTO	205	CIRCUITO DE ANESTESIA DESECHABLE CON NARIZ DE CAMELLO ADULTO, CON BALÓN DE 2 A 3 LITROS, CON FILTRO INTERCAMBIADOR DE CALOR HUMEDAD Y ANTIBACTERIANO CON UNIDAD ADAPTADOR EN "Y. LONGITUD 150 – 180 CM COMPATIBLE CON MÁQUINA DE ANESTESIA DRAGER.	UNIDAD
10	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	FILTRO REDONDO DESECHABLE DE PAPEL PARA CONTAINER DE INSTRUMENTAL	10	COMPOSICIÓN PAPEL DE GRADO MÉDICO 60 GR/M2. FABRICADO EN CREPADO BLANCO CON IMPRESIÓN DE TEXTOS E INDICADOR QUÍMICO DE PROCESOCO MPOSICIÓN PAPEL DE GRADO MÉDICO 60 GR/M2. FABRICADO EN CREPADO BLANCO CON IMPRESIÓN DE TEXTOS E INDICADOR QUÍMICO DE PROCESO, PROCESADO POR VAPOR DE AGUA, EN CICLOS DE 121 Y 134°C,APLICACIÓN COMO SISTEMA DE BARRERA ESTÉRIL DE UN SOLO USO, PARA CONTENEDORES DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	CAJA X100
11	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	FUNDA PLASTICA ESTERIL DESECHABLE PARA VIDEO CAMARA DE ENDOSCOPIO, ARTROSCOPIO, LAPAROSCOPIO 15CM A 18CM X 243CM A 250CM	100	CUBIERTA PLÁSTICA TRANSPARENTE PARA CABLES, ESTÉRIL, CON ARO DE PLÁSTICO RÍGIDO PARA SU FÁCIL MONTAJE, MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA Y CON ADHESIVO PARA SU FIJACIÓN FIRME Y SEGURA, DIMENSIÓN DE 15-18 CM X 243 -250 CM.	UNIDAD
12	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CLIP DE POLIMERO NO ABSORBIBLE PARA LIGADURA (L)	50	DISPOSITIVO MÉDICO IMPLANTABLE DE POLÍMERO.TÁCTIL AL CARGAR, FLEXIBLE. CARTUCHO POR 6 CLIP. (EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR EN CONSIGNACION LA PINZA PARA LA APLICACION DE LOS CLIP)" PRESENTACIÓN EN TAMAÑO: L	CARTUCHO
13	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CLIP DE POLIMERO NO ABSORBIBLE PARA LIGADURA (M)	50	DISPOSITIVO MÉDICO IMPLANTABLE DE POLÍMERO.TÁCTIL AL CARGAR, FLEXIBLE. CARTUCHO POR 6 CLIP. (EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR EN CONSIGNACION LA PINZA PARA LA APLICACION DE LOS CLIP)" PRESENTACIÓN EN TAMAÑO: M	CARTUCHO
14	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CLIP DE POLIMERO NO ABSORBIBLE PARA LIGADURA (XL)	50	DISPOSITIVO MÉDICO IMPLANTABLE DE POLÍMERO,TÁCTIL AL CARGAR, FLEXIBLE, CARTUCHO POR 6 CLIP. (EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR EN CONSIGNACION LA PINZA PARA LA APLICACION DE LOS CLIP)" PRESENTACIÓN EN TAMAÑO: XL	CARTUCHO
15	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	DRENAJE REDONDO ACANALADO DE SILICONA SIN TROCAR 24 FR	31	DRENAJE REDONDO ACANALADO DE SILICONA SIN TROCAR ES UTILIZADO PARA LA EVACUACIÓN DEL AIRE DESDE LA CAVIDAD TORAXICA ATRAVEZ DEL LUMEN INTERNO DE LOS AGUJEROS DISTALES, COLECCIÓN DE LIQUIDOS ATRAVEZ DE LOS CUATRO CANALES ACANALADOS PRESENTACIÓN DE 19 A 24	UNIDAD
16	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	PUNTA FINA DE DERMATOLOGIA PARA LAPIZ DE ELECTROBISTURI	25	ELECTRODO DE DERMATOLOGÍA PUNTA FINA PARA ELECTROCAUTERIO ES UN INSTRUMENTO MÉDICO UTILIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ELECTROCIRUGÍA Y ELECTROCAUTERIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA.	UNIDAD
17	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	DISECTOR HOOK MONOPOLAR DESECHABLE EN L PARA CIRUGIAS DE VIDEO LAPAROSCOPIA	15	EL GANCHO MONOPOLAR DE 5 MM EN L PERMITE REALIZAR UNA DISECCIÓN PRECISA Y CONTROLADA, COAGULACIÓN DE VASOS Y TEJIDOS. EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA. DIMENSIONES 5MM X 35CM A 37CM (350MM-37MM)	UNIDAD

18	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	REMOVEDOR DESECHABLE DE GRAPAS DE PIEL	2	EL QUITA GRAPAS DESECHABLE PLÁSTICO ES UN DISPOSITIVO MÉDICO UTILIZADO PARA REMOVER GRAPAS DE SUTURA DE MANERA SEGURA Y EFICIENTE.	UNIDAD
19	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CABESTRILLO SUB URETRAL CON MALLA PARA LA INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA	8	ELABORADO CON MATERIAL BIOCOMPATIBLE, MALLA 100% MONOFILAMENTO, CON DISEÑO ESPECIAL SIN NUDOS TRATAMIENTO QUIRÚRGICO ESTÁNDAR PARA LA INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO QUE PRODUCE ESCAPES DE ORINA.	UNIDAD
20	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR PARA CIRUGÍA HEMORROIDAL	1	ESTÁ DISEÑADO PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA ENFERMEDAD HEMORROIDAL COMPUESTA POR: DILATADOR ANAL CIRCULAR TRANSPARENTE, DILATADOR ANAL EN FORMA DE MARIPOSA TRANSPARENTE, ANOSCOPIO PARA SUTURA EN BOLSA DE TABACO, OBTURADOR DEL DILATADOR ANAL, ENHEBRADOR. PRESENTACIÓN 32 / 33mm y 33 / 34mm	UNIDAD
21	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	FILTRO DE CIRCUITO VENTILATORIO	25	FILTRO DEL SISTEMA DE RESPIRACIÓN QUE SE UTILIZA PARA FILTRAR BACTERIAS, PARTÍCULAS QUE ESTÁN POR ENCIMA DE 0,2 - 0,5UM EN LA MÁQUINA DE RESPIRACIÓN Y LA MÁQUINA DE ANESTESIA Y PARA AUMENTAR EL GRADO DE HUMEDAD DEL GAS. COMPUESTO POR: TORNILLO, MEMBRANA DE FILTRACIÓN, TAPA SUPERIOR TAPA INFERIOR, AJUSTE CÓNICO EXTERIOR	UNIDAD
22	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	HOJA PARA BISTURÍ No. 11 -15 - 20-10-12	154	HOJA DE BISTURÍ - ESTÉRIL - EN ACERO AL CARBONO, EXCELENTE CORTE DE ALTA RESISTENCIA, EMPAQUE INDIVIDUAL Y DE FÁCIL APERTURA, CON BORDE AFILADO POR DOS CARAS, CON RANURA PARA INCORPORAR A MANGO DE BISTURÍ. MEDIDAS NO. 10-11-12-15-20	CAJA X100
23	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 45 MM	2	LA GRAPADORA DE CORTE LINEAL RECARGABLE 45MM RECARGADA SE PUEDE APLICAR EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ABDOMINALES, CREACIÓN DE ANASTOMOSIS. DISEÑO ERGONÓMICO, PALANCA AJUSTABLE DE GRAPADO, PERMITE DISPARAR DESDE CUALQUIERA DE LOS DOS LADOS DE LA GRAPADORA.	UNIDAD
24	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 60 MM	1	LA GRAPADORA DE CORTE LINEAL RECARGABLE 60MM RECARGADA SE PUEDE APLICAR EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ABDOMINALES, CREACIÓN DE ANASTOMOSIS.DISEÑO ERGONÓMICO, PALANCA AJUSTABLE DE GRAPADO, PERMITE DISPARAR DESDE CUALQUIERA DE LOS DOS LADOS DE LA GRAPADORA.	UNIDAD
25	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 80 MM	1	LA GRAPADORA DE CORTE LINEAL RECARGABLE 80MM RECARGADA SE PUEDE APLICAR EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ABDOMINALES, CREACIÓN DE ANASTOMOSIS.DISEÑO ERGONÓMICO, PALANCA AJUSTABLE DE GRAPADO, PERMITE DISPARAR DESDE CUALQUIERA DE LOS DOS LADOS DE LA GRAPADORA.	UNIDAD
26	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA DESECHABLE PARA SUTURA DE PIEL	3	LA GRAPADORA DE PIEL DE UN SOLO USO SE PUEDE USAR PARA CERRAR LA PIEL. ESTAS GRAPADORAS CONTIENEN TODAS GRAPAS DE ACERO INOXIDABLE CON ALAMBRE DE 0.5 MM DE DIÁMETRO.	UNIDAD
27	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 60MM	1	LA GRAPADORA LINEAL CORTANTE ENDOSCÓPICA PARA RECARGA DE GRAPAS DE 60NN COLOCA DOS FILAS TRIPLES ALTERNADAS DE GRAPAS DE TITANIO Y CORTA SIMULTÁNEAMENTE DIVIDIENDO EL TEJIDO EN DOS FILAS. DIMENSIONES DE LA GRAPADORA DE 10MM X 370MM A 440 MM	UNIDAD
28	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 45MM	1	LA GRAPADORA LINEAL CORTANTE ENDOSCÓPICA PARA RECARGAS DE GRAPAS DE 45MM COLOCA DOS FILAS TRIPLES ALTERNADAS DE GRAPAS DE TITANIO Y CORTA SIMULTÁNEAMENTE DIVIDIENDO EL TEJIDO EN DOS FILAS. DIMENSIONES DE LA GRAPADORA DE 10MM X 370MM A 440 MM	UNIDAD
29	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	LAPIZ DE ELECTRO BISTURI	550	LÁPIZ DE ELECTRO BISTURÍ DESECHABLE PARA: EQUIPOS DE ELECTROCIRUGÍA, CAUTERIOS Y RADIOFRECUENCIA, COMPATIBLE CON CUALQUIER MARCA Y MODELO. CABLE DE 3MTS DE LONGITUD, ELECTRO DE PUNTA STANDARD Y SWIRCH PARA CORTE Y COAGULACIÓN.	UNIDAD
30	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	LINEA DE MUESTREO PARA CAPNOGRAFIA	37	LÍNEA EN PLÁSTICO PARA MEDICIÓN DE CO2 (CAPNOGRAFÍA) CON EMPATES MACHO/MACHO .EMPAQUE INDIVIDUAL DESECHABLE. MEDIDAS DE 245 A 300 CMS DE LONGITUD	UNIDAD

31	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	MASCARA FACIAL TRANSPARENTE ACOLCHADA PARA ANESTESIA	51	MASCARA FACIAL TRANSPARENTE ACOLCHADA PARA ANESTESIA, "DESECHABLE LIBRE DE LÁTEX, INFLABLE. No.1, 2,3 ,4 ,5 Y 6 CON ANILLO DE COLOR"	UNIDAD
32	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	FILTROS DE CIRCUITO	59	MEMBRANA QUE FILTRA EFICAZMENTE EL AIRE ESPIRADO HÚMEDO Y CONTAMINADO. COMPATIBLE CON MAQUINA DE ANESTESIA DRAEGER	UNIDAD
33	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	ROLLO DE PAPEL GRADO MÉDICO CREPADO PARA ESTERILIZAR 60G X 50CM A 54 CM X 100MTS	10	PAPEL CREPADO MÉDICO SUAVE EXTREMADAMENTE RESISTENTE, DISPONIBLE EN CUALQUIER COLOR, PARA ESTERILIZAR CON LOS DIFERENTES TIPOS DE CICLO DE ESTERILIZACIÓN: VAPOR, ESTO DE 50 A 60CM X 100 MT	ROLLO
34	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	PINZA MARYLAND DESECHABLE PARA CIRUGIAS DE VIDEO LAPAROSCOPIA DE 5MM X 35CM A 37 CM	2	PINZA DE DISECCIÓN Y FIJACIÓN MARYLAND DESECHABLE, PUNTAS CURVADAS A LA IZQUIERDA, CON CONEXIÓN MONOPOLAR, ROTABLE 360°, AISLADA HASTA LAS PUNTAS, MANGO ERGONÓMICO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DIMENSIONES 5MM X 35CM A 37CM	UNIDAD
35	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	PINZA GRASPER DESECHABLE PARA CIRUGIAS DE VIDEO LAPAROSCOPIA DE 5MM X 35CM A 37 CM	2	PINZA ESTERIL DESECHABLE GRASPER TRAUMATICA PARA SUJECION DE TEJIDOS EN CIRUGIAS VIDEO LAPAROSCOPICAS DIMENSIONES 5MM X 35CM A 37CM	UNIDAD
36	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	PLACA DE ELECTROBISTURI DIVIDIDA ADULTO CON CABLE	150	PLACA PARA ELECTROBISTURÍ ADULTO, DESECHABLE, PREGELIFICADA, AUTOADHESIVA AL 100% DE LA SUPERFICIE, FLEXIBLE. DOBLE CONTACTO "REM", CON CABLE; COMPATIBLE CON ELECTROBISTURÍ ERBE VIO300D	UNIDAD
37	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	PLACA DE ELECTROBISTURI DIVIDIDA PEDIATRICO CON CABLE	30	PLACA PARA ELECTROBISTURÍ PEDIATRICA, DESECHABLE, PREGELIFICADA, AUTOADHESIVA AL 100% DE LA SUPERFICIE, FLEXIBLE. DOBLE CONTACTO "REM", CON CABLE; COMPATIBLE CON ELECTROBISTURÍ ERBE VIO300D	UNIDAD
38	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO DE VENTILACION TIMPANICA	10	POSICIONAMIENTO ESTABLE EN LA MEMBRANA TIMPÁNICA PARA UNA FÁCIL EXTRACCIÓN. EN SILICONA CON LENGÜETA O EN FLUOROPLÁSTICO CON Y SIN ALAMBRE. ESTÉRIL. FP / BL FLUROPLÁSTICO / AZUL. 1.14 MM - 1.0 MM DE DIÁMETRO	UNIDAD
39	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	PUNTA LARGA PARA LAPIZ DE ELECTROBISTURI	2	PUNTA ACCESORIA PARA LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD
40	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RESERVORIO DE SILICONA DE 100 ML PARA DRENAJE REDONDO ACANALADO	78	RESERVORIO DE HERIDAS CERRADAS DE SILICONA. DE PRESIÓN BAJA PROPORCIONANDO SUCCIÓN SUAVE Y CONTINÚA, DISMINUYENDO EL TRAUMATISMO EN LOS TEJIDOS. VÁLVULA ANTI-REFLUJO. GANCHO Y CLIP PARA COLGAR. PRESENTACIÓN 100 CC - 400 CC	UNIDAD
41	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	BANDEJA PARA ANESTESIA RAQUIDEA ADULTO	1	SET (AGUJA, CATÉTER Y JERINGA LOR) PARA ANESTESIA EPIDURAL PARA MANEJO DEL DOLOR. BANDEJA ADULTO AGUJA DE TUOHY NO. 18G X 80 MMCATÉTER EPIDURAL CON DIÁMETRO ADECUADO PARA SER INTRODUCIDO POR EL LUMEN DE LA AGUJA DE ADULTO (18G), CATÉTER TRANSPARENTE CON PUNIDADTA MOLDEADA A TRAUMÁTICA CON 3 ORIFICIOS LATERALES Y LÍNEAS DE GRADUACIÓN, MARCAS RADIOPACAS, LONGITUD 915 MILÍMETROS, RESISTENTE A LA TORCIÓN. FILTRO DE 0,2 CON CONECTOR UNIDADIVERSAL TIPO LUER-LOCK Y ACOPLE CON ALAS, CONECTOR LUER-LOCK CON JERINGA DE 7 A 10 ML DE BAJA PRESIÓN PARA LA TÉCNICA DE PERDIDA DE RESISTENCIA.	UNIDAD
42	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	FIJADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL	10	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL, DISEÑADO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA CAVIDAD ORAL, CON ESTABILIZADOR DEL LABIO SUPERIOR NO ABSORBENTE, CON ALMOHADILLAS DE BARRERAS CUTÁNEAS, ASEGURANDO LOS TUBOS ENDOTRAQUEALES ORALES. LIBRE DE LÁTEX. DISPONIBLE PARA TUBOS CON DIÁMETROS DESDE 7.0 MM HASTA 10 MM	UNIDAD
43	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR PARA CIRUGÍA COLO REACTAL 25MM	1	SUTURA MECÁNICA UTILIZADA PARA REALIZAR ANASTOMOSIS TÉRMINO-TERMINAL O TÉRMINO-LATERAL EN PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL Y COLON. GRAPADORA CON SELLADO HERMÉTICO, COLOCA DOBLE FILA CIRCULAR ESCALONADA DE GRAPAS DE TITANIO Y CORTA SIMULTÁNEAMENTE. PRESENTACIÓN 25 MM.	UNIDAD
44	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR	2	SUTURA MECÁNICA UTILIZADA PARA REALIZAR ANASTOMOSIS TÉRMINO-TERMINAL O TÉRMINO-LATERAL EN	UNIDAD

		PARA CIRUGÍA COLO REACTAL 28MM		PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL Y COLON. GRAPADORA CON SELLADO HERMÉTICO, COLOCA DOBLE FILA CIRCULAR ESCALONADA DE GRAPAS DE TITANIO Y CORTA SIMULTÁNEAMENTE. PRESENTACIÓN 28 MM.	
45	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR PARA CIRUGÍA COLO REACTAL 29MM	1	SUTURA MECÁNICA UTILIZADA PARA REALIZAR ANASTOMOSIS TÉRMINO-TERMINAL O TÉRMINO-LATERAL EN PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL Y COLON. GRAPADORA CON SELLADO HERMÉTICO, COLOCA DOBLE FILA CIRCULAR ESCALONADA DE GRAPAS DE TITANIO Y CORTA SIMULTÁNEAMENTE. PRESENTACIÓN 29 MM.	UNIDAD
46	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR PARA CIRUGÍA COLO REACTAL 31MM	1	SUTURA MECÁNICA UTILIZADA PARA REALIZAR ANASTOMOSIS TÉRMINO-TERMINAL O TÉRMINO-LATERAL EN PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL Y COLON. GRAPADORA CON SELLADO HERMÉTICO, COLOCA DOBLE FILA CIRCULAR ESCALONADA DE GRAPAS DE TITANIO Y CORTA SIMULTÁNEAMENTE. PRESENTACIÓN 31 MM.	UNIDAD
47	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR PARA CIRUGÍA COLO REACTAL 33MM	1	SUTURA MECÁNICA UTILIZADA PARA REALIZAR ANASTOMOSIS TÉRMINO-TERMINAL O TÉRMINO-LATERAL EN PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL Y COLON. GRAPADORA CON SELLADO HERMÉTICO, COLOCA DOBLE FILA CIRCULAR ESCALONADA DE GRAPAS DE TITANIO Y CORTA SIMULTÁNEAMENTE. PRESENTACIÓN 33 MM.	UNIDAD
48	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TIJERA DESECHABLE PARA CIRUGIAS DE VIDEO LAPAROSCOPIA DE 5MM X 35CM A 37CM	10	TIJERA ESTERIL DESECHABLE CURVA PARA DISECCION Y CORTE DE TEJIDOS EN CIRUGIAS VIDEO LAPAROSCOPICAS DIMENSIONES 5MM X 35CM A 37CM	UNIDAD
49	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TROCAR QUIRURGICO DESECHABLE DE 11MM CON CUCHILLA PARA CIRUIGIA LAPAROSCOPICA	20	TRÓCAR Y CÁNULA TIENE APLICACIONES EN UNA VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS PARA BRINDAR UN PUERTO DE ENTRADA PARA LOS INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS. MEDIDA 11MM X 100MM CON CUCHILLA RETRACTIL	UNIDAD
50	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TROCAR QUIRURGICO DESECHABLE DE 11MM SIN CUCHILLA PARA CIRUIGIA LAPAROSCOPICA	20	TRÓCAR Y CÁNULA TIENE APLICACIONES EN UNA VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS PARA BRINDAR UN PUERTO DE ENTRADA PARA LOS INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS. MEDIDA 11MM X 100MM SIN CUCHILLA	UNIDAD
51	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TROCAR QUIRURGICO DESECHABLE DE 12MM CON CUCHILLA PARA CIRUIGIA LAPAROSCOPICA	20	TRÓCAR Y CÁNULA TIENE APLICACIONES EN UNA VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS PARA BRINDAR UN PUERTO DE ENTRADA PARA LOS INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS. MEDIDA 12MM X 100MM CON CUCHILLA RETRACTIL	UNIDAD
52	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TROCAR QUIRURGICO DESECHABLE DE 12MM SIN CUCHILLA PARA CIRUIGIA LAPAROSCOPICA	20	TRÓCAR Y CÁNULA TIENE APLICACIONES EN UNA VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS PARA BRINDAR UN PUERTO DE ENTRADA PARA LOS INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS. MEDIDA 12MM X 100MM SIN CUCHILLA RETRACTIL	UNIDAD
53	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TROCAR QUIRURGICO DESECHABLE DE 5MM CON CUCHILLA PARA CIRUIGIA LAPAROSCOPICA	50	TRÓCAR Y CÁNULA TIENE APLICACIONES EN UNA VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS PARA BRINDAR UN PUERTO DE ENTRADA PARA LOS INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS. MEDIDA 5MM X 100MM CON CUCHILLA RETRACTIL	UNIDAD
54	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 3.0	57	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 3.0	UNIDAD
55	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 3.5	57	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 3.5	UNIDAD
56	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 4.0	57	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 4.0	UNIDAD
57	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 4.5	57	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON	UNIDAD

				BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 4.5	
58	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 5.0	57	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 5.0	UNIDAD
59	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 5.5	30	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 5.5	UNIDAD
60	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 6.0	50	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 6.0	UNIDAD
61	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 6.5	25	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 6.5	UNIDAD
62	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 7.0	25	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 7.0	UNIDAD
63	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 7.5	25	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 7.5	UNIDAD
64	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON 8.0	50	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO LINEA RADIO OPACA CONTINUA CON BALON INFLABLE, LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL. PRESENTACIÓN NO. 8.0	UNIDAD
65	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON 2.0	32	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO, LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO. 2.0	UNIDAD
66	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON 2.5	32	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO, LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO. 2.5	UNIDAD
67	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON 3.0	32	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO, LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO. 3.0	UNIDAD
68	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON 3.5	32	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO, LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO. 3.5	UNIDAD
69	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON 4.0	32	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO, LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO.4.0	UNIDAD
70	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON 4.5	20	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO, LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO. 4.5	UNIDAD
71	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON 5.0	20	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO, LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO. 5.0	UNIDAD
72	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON	10	TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONIZADO O EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) TRANSPARENTE, NO TÓXICO, CON LA PECULIARIDAD DE SER TERMOPLÁSTICO,	UNIDAD

				LINEA RADIO OPACA CONTINUA LIBRE DE LÁTEX. ESTERIL, NO. 2.0-2.5-3.0-3.5-4.0-4.5-5.0	
73	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA AZUL DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 45MM	1	UNIDAD DE RECARGA 45MM AZUL, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
74	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA AZUL DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 45MM	1	UNIDAD DE RECARGA 45MM AZUL, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
75	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA BLANCA DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 45MM	1	UNIDAD DE RECARGA 45MM BLANCA, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
76	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA DORADA DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 45MM	1	UNIDAD DE RECARGA 45MM DORADA, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
77	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA VERDE DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 45MM	1	UNIDAD DE RECARGA 45MM VERDE, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
78	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA VERDE DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 45MM	1	UNIDAD DE RECARGA 45MM VERDE, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
79	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA AZUL DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 60MM	1	UNIDAD DE RECARGA 60MM AZUL, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
80	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA AZUL DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 60MM	1	UNIDAD DE RECARGA 60MM AZUL, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
81	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA BLANCA DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 60MM	2	UNIDAD DE RECARGA 60MM BLANCA, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
82	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA DORADA DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 60MM	2	UNIDAD DE RECARGA 60MM DORADA, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
83	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA VERDE DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 60MM	2	UNIDAD DE RECARGA 60MM VERDE, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
84	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA VERDE DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA 60MM	2	UNIDAD DE RECARGA 60MM VERDE, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
85	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA AZUL DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 80MM	2	UNIDAD DE RECARGA 80MM AZUL, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
86	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	RECARGA VERDE DE GRAPADORA LINEAL CORTANTE PARA CIRUGÍA ABIERTA 80MM	2	UNIDAD DE RECARGA 80MM VERDE, COLOCA DOS DOBLES FILAS DE GRAPAS DE TITANIO, PARALELAS Y ALTERNAS, Y A SU VEZ CORTA Y DIVIDE EL TEJIDO COMPRENDIDO ENTRE ESAS DOS DOBLES FILAS.	UNIDAD
87	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	VALVA DESECHABLE # 3 PARA VIDEO LARINGOSCOPIO	5	VALVAS DESECHABLES # 3 COMPATIBLES CON LA MARCA ACESCOPE	UNIDAD
88	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	VALVA DESECHABLE # 4 PARA VIDEO LARINGOSCOPIO	5	VALVAS DESECHABLES # 4 COMPATIBLES CON LA MARCA ACESCOPE	UNIDAD

89	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO	27	LARGO 152 CM (60", BIFURCACION PARALELA, CODO CON PUERTO DE CAPNOGRAFIA, CONEXION LUER LOCK - UNIVERSA, BOLSA RESERVORIO (BALON) DE 1 LITRO	UNIDAD
90	GRUPO No. 02 INSUMOS APOYO QUIRÚRGICO	CUCHILLA PARA DERMATOMO	12	REPUESTO DE DERMATOMO DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL, COMPATIBLE CON PADGETT MEDIDAS 32 mm X 111 MM	CAJA X 10 UNIDADES

GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION					
ITEM	**GRUPO**	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**PRESENTACIÓN**
1	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	LUBRICANTE PARA PROCESO MECÁNICO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	2	ACEITE LUBRICANTE HIDROSOLUBLE; ESPECIALIZADO PARA LUBRICAR, PREVENIR Y EVITR LA CORROSIÓN, INHIBIDOR DE ÓXIDO DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, ENVASE DE 240 ML / 240 CC	FRASCO
2	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	CINTA CONTROL PARA ESTERILIZACIÓN POR PLASMA PEROXIDO DE HIDROGENO. INDICADOR TIPO 1	1	CINTA CON TINTA INDICADORA NO TÓXICA (SIN METALES PESADOS), ADHESIVA EN LA CARA POSTERIOR QUE PERMITA UNA BUENA ADHERENCIA A DIFERENTES ENVOLTURAS NO TEJIDAS, TRATADAS, Y PAPEL-PLÁSTICO, GARANTIZANDO SEGURIDAD EN EL EMPAQUE. LAS MARCAS DE TINTA INDICADORA DEBEN CAMBIAR DE COLOR CUANDO SEAN EXPUESTA AL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A PLASMA PEROXIDO DE HIDROGENO, QUE PERMITA DIFERENCIAR LOS DISPOSITIVOS PROCESADOS DE LOS NO PROCESADOS. PRESENTACION 18- 19 MM x 50- 55 MTS	ROLLO
3	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN DE 70 A 92 DE ANCHO X 70 A 92 CM DE LARGO	24	ENVOLVEDERA DE MATERIAL 100% FIBRA SINTÉTICA DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, EN PLIEGOS DE LAS MEDIDAS ESTIPULADAS, PARA ENVOLVER PAQUETES Y BANDEJAS PARA ESTERILIZACIÓN TERMINAL A VAPOR Y PLASMA, SIN RESORTE EN SUS EXTREMOS.REPELENCIA A LA PENETRACIÓN DE FLUIDOS.	UNIDAD
4	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN ENRE 120 A 140 CM DE LARGO X 120 A 140 CM DE ANCHO	40	ENVOLVEDERA DE MATERIAL 100% FIBRA SINTÉTICA DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, EN PLIEGOS DE LAS MEDIDAS ESTIPULADAS, PARA ENVOLVER PAQUETES Y BANDEJAS PARA ESTERILIZACIÓN TERMINAL A VAPOR Y PLASMA, SIN RESORTE EN SUS EXTREMOS.REPELENCIA A LA PENETRACIÓN DE FLUIDOS.	UNIDAD
5	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	CINTA CONTROL PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR. INDICADOR TIPO 1	8	ES FUERTE Y SENSIBLE A LA PRESION,Y ESTA DISEÑADA PARA ADHERIRSE A UNA GRAN VARIEDAD DE ENVOLTURAS. ESTA IMPRESA CON LINEAS EN DIAGONAL Y CAMBIA SU TONALIDAD AL MOMENTO DE LA ESTERILIZACION PRESENTACION 18 MM - 19 MM x 50 - 55 MTS	ROLLO
6	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZACION A VAPOR DE LECTURA SUPER RÁPIDA ENTRE 20 MIN Y UNIDAD HORA.	20	INDICADOR BIOLÓGICO PARA VAPOR DE LECTURA SUPER RÁPIDA POR FLUORESCENCIA, INDICADO PARA CICLOS DE ESTERILIZACIÓN ASISTIDOS POR VACÍO, CON INDICADOR QUÍMICO EN LA ETIQUETA. (EL OFERENTE DEBERÁ DAR EN APOYO TECNOLÓGICO: LAS INCUBADORAS NECESARIAS PARA LA LECTURA DE LOS INDICADORES BIOLÓGICOS CON SU CORRESPONDIENTE IMPRESORA PARA EL REGISTRO FÍSICO Y LA TRAZABILIDAD. LA LECTURA DEBE SER ENTRE 20 MINUTOS Y 1 HORA.	UNIDAD
7	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZACION A PLASMA PEROXIDO DE HIDROGENO DE LECTURA SUPER RÁPIDA ENTRE 20 MIN Y 1 HORA.	1	NDICADOR PARA CICLOS DE ESTERILIZACIÓN A PLASMA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUÍMICO EN LA ETIQUETA. LA LECTURA DEBE SER ENTRE 20 MINUTOS Y 1 HORA. (EL OFERENTE DEBERÁ DAR EN APOYO TECNOLÓGICO: LAS INCUBADORAS NECESARIAS PARA LA LECTURA DE LOS INDICADORES BIOLÓGICOS CON SU CORRESPONDIENTE IMPRESORA PARA EL REGISTRO FÍSICO Y LA TRAZABILIDAD.	UNIDAD
8	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	PAPEL GRADO MÉDICO PLANO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR, ETO, FORMALDEHÍDO DE 30 A 38CM X 200MTS /300 A 380MM X 200MTS	10	ROLLO BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO Y FILM TRANSPARENTE DE PET/PP, ESPESOR IGUAL O MAYOR A 52 MM, PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y FORMALDEHIDO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE REACCIONA A LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y FORMALDEHÍDO. 38 X 8 CM/100 MT	ROLLO
9	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	PAPEL GRADO MÉDICO PLANO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR, ETO, FORMALDEHÍDO DE 40CM X 200 MTS / 400MM X 200MTS	10	ROLLO BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO Y FILM TRANSPARENTE DE PET/PP, ESPESOR IGUAL O MAYOR A 52 MM, PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y FORMALDEHÍDO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE REACCIONA A LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y FORMALDEHÍDO. 40CM X 200MTS / 400MM X 200MTS	ROLLO

10	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	PAPEL GRADO MÉDICO PLANO PARA ESTERILIZAR EN PLASMA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO VH2O2 DE 50CM X 100MTS / 500MM X 100MTS	8	ROLLO DE PAPEL GRADO MEDICO Y FILM LAMINADO PARA PROCESOS POR PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, FILM LASTICO, IMPRESOS CON TESTIGOS QUÍMICOS, FABRICADAS CON POLIETILENO % DE ALTA DENSIDAD. EXCELENTE RESISTENCIA DE LA PENETRACIÓN MICROBIANA. RESISTENCIA AL DESGARRO Y PERFORACIÓN. PRESENTACIÓN 50 CM X 100 MT	ROLLO
11	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	PAPEL GRADO MÉDICO PLANO PARA ESTERILIZAR EN PLASMA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO VH2O2 DE 7 A 10CM X 100MTS / 75 A 100MM X 100MTS	4	ROLLO DE PAPEL GRADO MEDICO Y FILM LAMINADO PARA PROCESOSDE ESTERILIZACION POR PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, FILM PLASTICO, IMPRESOS CON TESTIGOS QUÍMICOS, FABRICADAS CON POLIETILENO 100% DE ALTA DENSIDAD. EXCELENTE RESISTENCIA DE LA PENETRACIÓN MICROBIANA. RESISTENCIA AL DESGARRO Y PERFORACIÓN. PRESENTACIÓN 7.5 CM X 100 MTS	ROLLO
12	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	LIMPIADOR DE AUTOCLAVES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE	2	SOLUCIÓN A BASE DE ÁCIDOS NATURALES; BIODEGRADABLE, PARA REMOVER Y ELIMINAR MANCHAS Y OXIDACIÓN DE AUTOCLAVES Y SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE. ELIMINAR DEPÓSITOS MINERALES Y ALCALINOS, DE USO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ENVASE DE 750 ML	FRASCO
13	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	PAQUETE DESECHABLE DE PRUEBA DE BOWIE & DICK PARA ESTERILIZACION A VAPOR	46	TEST DE BOWIE DICK UTILIZADO PARA PROBAR LOS ESTERILIZADORES A VAPOR ASISTIDOS CON VACIO DE 132º A 134º (HOJAS)	UNIDAD
14	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	INDICADOR QUIMICO PARA ESTERILIZACION A PLASMA PEROXIDO DE HIDROGENO	14	TIRA INDICADORA 100% LIBRE DE METALES PESADOS TÓXICOS, TESTIGO VISUAL PARA IDENTIFICAR EXPOSICIÓN, CONCENTRACIÓN DEL AGENTE Y TEMPERATURA DE LOS PAQUETES DENTRO DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A BASE DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO.	UNIDAD
15	GRUPO No. 03 INSUMOS ESTERILIZACION	INDICADOR TIPO 5; INTEGRADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZACION A VAPOR	100	TIRA INDICADORA THERMOCRÓMICA QUE RESPONDA CON UNIDAD CAMBIO DE COLOR DE CONTRASTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS CRÍTICOS DE LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE A VAPOR QUE TRABAJEN CON TIEMPO Y TEMPERATURA DESDE 20 MIN PARA 121°C Y DESDE 5 HASTA 7 MINUTOS PARA 134/5°C.	UNIDAD

GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS					
ITEM	**GRUPO**	**ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**PRESENTACIÓN**
1	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 38 MM	300	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM. LONG. DE HEBRA DE 70 A 75 CMS.	UNIDAD
2	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 1, AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 38 MM	300	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 1, AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 38 MM. LONG. DE HEBRA DE 70 A 75 CMS.	UNIDAD
3	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM.	400	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM. LONG. HEBRA DE 70 A 90 CMS	UNIDAD
4	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM.	400	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM. LONG. HEBRA DE 45 A 75 CMS.	UNIDAD
5	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM	300	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM. LONG. HEBRA DE 70 A 75 CMS	UNIDAD
6	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM.	300	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 DE CIRCULO, CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM. LONG DE HEBRA DE 45 A 75 CMS	UNIDAD

7	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	200	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM, LONG DE HEBRA 75 CMS.	UNIDAD
8	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM.	300	POLIPROPILENO CALIBRE 0, HEBRA POR 75 CM AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM.	UNIDAD
9	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM, CORTO TERMINO	300	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM, CORTO TERMINO	UNIDAD
10	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM.	200	POLIPROPILENO HEBRA 75 CMS. CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM.	UNIDAD
11	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 4/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 17 MM	300	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMADO HEBRA DE 70 A 75 CMS CALIBRE 4/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 17 MM	UNIDAD
12	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 4/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM	350	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMADO HEBRA DE 70 A 75 CMS CALIBRE 4/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM	UNIDAD
13	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 5/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 17 A 19 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMADO HEBRA DE 70 A 75 CMS CALIBRE 5/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 17 - 19 MM	UNIDAD
14	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 1, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 1, AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 36 A 38 MM	UNIDAD
15	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM. LONG. DE HEBRA DE 70 A 90 CMS.	200	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	UNIDAD
16	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 3/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 3/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM	UNIDAD
17	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26-27 MM.	200	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMICO HEBRA DE 70 A 75 CMS CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26- 27 MM	UNIDAD
18	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMICO HEBRA DE 90 CMS CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	UNIDAD
19	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 70 A 75 CMS CALIBRE 5/0. AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 70 A 75 CMS CALIBRE 5/0, AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	UNIDAD
n	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0 CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM CORTO TERMINO	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 0. CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	UNIDAD
21	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CORTO TERMINO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0 CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	UNIDAD
22	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 45 A 70 CMS CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM.	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 45 A 70 CMS CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM.	UNIDAD
23	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 45 A 75 CMS CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 45 A 75 CMS CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	UNIDAD

24	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 0, CON AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 - 27 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 0, CON AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 - 27 MM	UNIDAD
25	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 1, CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 1, CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	UNIDAD
26	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0 CON AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0 CON AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	UNIDAD
27	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0 CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0 CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	UNIDAD
28	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 3/0 CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	200	SUTURA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO TRENZADO DE ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA HEBRA DE 70 A 90 CMS CALIBRE 3/0 CON AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM.	UNIDAD
29	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIGLECAPRONE HEBRA 70 A 90 CMS CALIBRE 2/0 CON AGUJA CURVA REDONDA DE 24 A 26 MM.	300	SUTURA MONOFILAMENTO ABSORBIBLE A BASE DE GLICONATO (ACIDO GLICOLICO, CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA) O POLIGLECAPRONE O GLYCOMER CALIBRE 2/0 CON AGUJA CURVA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 24 A 26 MM, LONG. HEBRA 70 A 90 CMS.	UNIDAD
30	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIGLECAPRONE HEBRA 70 A 75 CMS CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA REDONDA DE 26 A 27 MM.	200	SUTURA MONOFILAMENTO ABSORBIBLE A BASE DE GLICONATO (ACIDO GLICOLICO, CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA) O POLIGLECAPRONE O GLYCOMER CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM, LONG. HEBRA 70 A 75 CMS.	UNIDAD
31	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIGLECAPRONE HEBRA 70 A 75 CMS CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA REDONDA DE 17 A 22 MM.	200	SUTURA MONOFILAMENTO ABSORBIBLE A BASE DE GLICONATO (ACIDO GLICOLICO, CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA) O POLIGLECAPRONE O GLYCOMER CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 17 A 22 MM, LONG. HEBRA 70 A 75 CMS.	UNIDAD
32	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA ½ CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM.	300	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER TRENZADO MULTIFILAMENTO LONG DE HEBRA DE 75 CMS CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM.	UNIDAD
33	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 2/0 AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM, CORTO TERMINO	400	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER TRENZADO MULTIFILAMENTO HEBRA DE 75 CM CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	UNIDAD
34	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM, CORTO TERMINO	200	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER TRENZADO MULTIFILAMENTO LONG. DE HEBRA DE 75 CMS CALIBRE 0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM,	UNIDAD
35	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 0 PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS, LONG DE CADA HEBRA DE 50 A 75 CMS.	200	SUTURA NO ABSORBIBLE DE SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 0 PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS, LONG DE HEBRA DE 50 A 75 CMS.	UNIDAD
36	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM. LONG DE HEBRA DE 75 CMS.	300	SUTURA NO ABSORBIBLE DE SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM. LONG HEBRA DE 75 CMS.	UNIDAD
37	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM.	300	SUTURA NO ABSORBIBLE DE SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM. LONG HEBRA 45 A 75 CMS.	UNIDAD
38	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 22 A 26 MM.	200	SUTURA NO ABSORBIBLE DE SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 22 A 26 MM, LONG. HEBRA DE 75 CMS.	UNIDAD

39	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS.	200	SUTURA NO ABSORBIBLE DE SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS DE LONG DE HEBRA DE 50 A 75 CM.	UNIDAD
40	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0 DE 10 A 12 HEBRAS	200	SUTURA NO ABSORBIBLE DE SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0, DE 10 A 12 HEBRAS DE LONG DE HEBRA DE 50 A 75 CMS.	UNIDAD
41	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	CATGUT CROMADO CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM	100	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMICO HEBRA DE 70 A 75 CMS, CALIBRE 2/0, AGUJA ½ CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM	UNIDAD
42	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	NYLON CALIBRE 2/0 CON AGUJA RECTA CORTANTE DE 58 A 60MM.	200	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO NYLON DE 45-75 CM CALIBRE 2/0 CON AGUJA RECTA CORTANTE DE 58 A 60MM	UNIDAD
43	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	NYLON CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 26MM	100	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO NYLON DE 45-75 CM CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 19 A 26MM	UNIDAD
44	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	NYLON CALIBRE 3/0 CON AGUJA RECTA CORTANTE DE 58 A 60MM.	200	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO NYLON DE 45-75 CM CALIBRE 3/0 CON AGUJA RECTA CORTANTE DE 58 A 60MM	UNIDAD
45	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	NYLON CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 13 A 16MM.	200	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO NYLON DE 45-75 CM CALIBRE 4/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 13 A 16MM	UNIDAD
46	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	NYLON CALIBRE 6/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 13 A 16MM.	200	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO NYLON DE 45-75 CM CALIBRE 6/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 13 A 16 MM	UNIDAD
47	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	NYLON CALIBRE 2/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24MM.	200	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO NYLON DE 45-75 CM CALIBRE 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 19 A 24MM	UNIDAD
48	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	NYLON CALIBRE 5/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 13 A 16MM.	200	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO NYLON DE 45-75 CM CALIBRE 5/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 13 A 16MM	UNIDAD
49	GRUPO NO. 04 INSUMOS SUTURAS	SUTURA CINTA DE POLIESTER NO ABSORBIBLE DE 4MM A 5MM	200	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE, DE POLIESTER, CALIBRE DE ANCHO 5MM CON DOBLE AGUJA.	UNIDAD

GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS

ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD. ESTÉRIL DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	60	MALLA 100% POLIPROPILENO MEDIANO PESO DE 45 A 63 GRS/M², MACROPOROSA, DELGADA PARED, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. PRESENTACION: UNIDAD TAMAÑO DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	UNIDAD
2	GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD ESTÉRIL DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	40	MALLA 100% POLIPROPILENO , MACROPOROSA, DELGADA PARED, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS.TAMAÑO DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	UNIDAD
3	GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD ESTÉRIL 15 X 15 CMS	100	MALLA 100% POLIPROPILENO, MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS, TAMAÑO DE 15 CMS X 15 CMS.	UNIDAD
4	GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD ESTÉRIL 30 A 35 CMS X 30 CMS	11	MALLA 100% POLIPROPILENO, MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. TAMAÑO DE 30 A 35 CMS X 30 CMS	UNIDAD
5	GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD. ESTÉRIL 15 X 15 CMS	50	MALLA 100% POLIPROPILENO MEDIANO PESO DE 45 A 63 GRS/M², MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. PRESENTACION: UNIDAD TAMAÑO DE 15 CMS X 15 CMS.	UNIDAD

6	GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD. ESTÉRIL 30 A 35 CMS X 30 CMS	59	MALLA 100% POLIPROPILENO MEDIANO PESO DE 45 A 63 GRS/M², MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS, PRESENTACION: UNIDAD TAMAÑO DE 30 A 35 CMS X 30 CMS	UNIDAD

GRUPO No. 06 GUANTES

ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES LIMPIOS TALLA XS,S,M,L	400	GUANTE EN LÁTEX, NO ESTÉRIL, LIGERAMENTE EMPOLVADO, PERMITE DESLIZARSE CON FACILIDAD, MANGUITO MODEADO, HIPOALERGÉNICO, DESECHABLES, DEBIDAMENTE EMPACADOS, AMBIDIESTRO, RESISTENTE, ANTIDESLIZANTE, COLOR NATURAL, CAJA POR 100 UNIDADES. TALLA XS, S, M, L, EL OFERENTE PODRA OFERTAR HASTA (3) MARCAS, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.	CAJA X 50 PARES
2	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES DE NITRILO TALLA S M L	600	GUANTES DESCARTABLES ELABORADO 100% DE NITRILO, SIN POLVO, DE PUÑO LARGO CON REBORDE ANTIGOTEO, DISEÑO AMBIDIESTRO, NO ESTÉRIL, TEXTURIZADO EN LOS DEDOS, MANGUITO MODEADO, GROSOR 0,004" A 0,005" EN CAJA POR 100 UNIDADES TALLA S, M, L.	CAJA X 50 PARES
3	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES TALLA 6.5 - 7.0 - 7,5 Y/O 8,0	500	GUANTES DESECHABLES ESTÉRIL DE LÁTEX EN PRESENTACIÓN DE CAJA POR 50 PARES, DE UN SOLO USO, FABRICADOS EN LÁTEX NATURAL. DE ALTA CALIDAD, CON EL EXTREMO DEL PUÑO REBORDEADO, ANATÓMICO, CON LOS DEDOS CURVADOS, EL PULGAR COLOCADO SOBRE LA SUPERFICIE DE LA MANO, BUENA SENSIBILIDAD TÁCTIL DE AGARRE OPTIMIZADO, SUPERFICIE LISA. TALLA 6,5 - 7,0 - 7,5 Y/O 8,0	CAJA X 50 PARES
4	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES DE NITRILO ESTERIL TALLA 6,5 - 7,0 – 7,5 Y/O 8,0	50	GUANTES LIBRES DE LÁTEX Y TALCO QUE NO ALTERE LA SENSIBILIDAD TACTIL, HIPOALERGENICO Y ATOXICO RESISTENTES A LA ELONGACION, IMPERMEABLE, ESTABLE A GASES, AGUA, A LA HUMEDAD Y A LA TEMPERATURA PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO, EMPACADOS CON DOBLE ENVOLTURA, EMPACADOS EN PARES DERECHO E IZQUIERDO, ESTERILES, TALLA 6.5 - 7.0 - 7,5 Y/O 8,0	CAJA X 50 PARES
5	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES QUIRURGICO DE NITRILO ESTERELIZADOS DE LATEX SIN POLVO 6.5	52	GUANTES QUIRURGICO ESTERELIZADO DE LATEX SIN POLVO RECUBIERTO CON NITRILO CON ACABADO LISO Y DEDO RECTO TALLA 6.5	CAJA X 50 PARES
6	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES QUIRURGICO DE NITRILO ESTERELIZADOS DE LATEX SIN POLVO 7.0	51	GUANTES QUIRURGICO ESTERELIZADO DE LATEX SIN POLVO RECUBIERTO CON NITRILO CON ACABADO LISO Y DEDO RECTO TALLA 7.0	CAJA X 50 PARES
7	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES QUIRURGICO DE NITRILO ESTERELIZADOS DE LATEX SIN POLVO 7.5	50	GUANTES QUIRURGICO ESTERELIZADO DE LATEX SIN POLVO RECUBIERTO CON NITRILO CON ACABADO LISO Y DEDO RECTO TALLA 7.5	CAJA X 50 PARES
8	GRUPO No. 06 GUANTES	GUANTES QUIRURGICO DE NITRILO ESTERELIZADOS DE LATEX SIN POLVO 8.0	50	GUANTES QUIRURGICO ESTERELIZADO DE LATEX SIN POLVO RECUBIERTO CON NITRILO CON ACABADO LISO Y DEDO RECTO TALLA 8.0	CAJA X 50 PARES

GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL

ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	BATAS PARA MEDICOS NO ESTERIL	50	BATA DESECHABLE PARA CIRUJANO: EN TELA NO TEJIDA EN POLIPROPILENO; LARGO 1,35 CM, MANGA LARGA, CUELLO REDONDO CON RIBETE, CIERRE ADHESIVO A LA ALTURA DEL CUELLO CON VELCRO, DOS TIRAS DE AMARRE A LA CINTURA CADA UNA DE 35 CM, PUÑO EN ALGODÓN, TALLA ÚNICA ESTÁNDAR, NO ESTÉRIL,EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD

2	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	BATA PARA CIRUJANO ESTERIL	100	BATA PARA CIRUJANO CON PUÑO EN ALGODÓN, TALLA XL, CON TIRA DE SUJECIÓN, REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS Y FLUIDOS CORPORALES, CONFORTABLE, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD
3	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	KIT QUIRURGICO PARA PACIENTE	250	BATA: POLIPROPILENO TELA NO TEJIDA 25-40 G/M2, MANGA SIZA QUE TENGA CRUCE EN LA ESPALDA ENTRE 10 Y 15 CM CON TIRAS PARA AMARRAR EN LA CINTURA ANCHO DE CORTONO ENTRE 140 Y 150CM LARGO ENTRE 110 Y 130 CMGORROS: TELA DESECHABLE NO TEJIDA, DOBLE RESORTE DE SUJECIÓN DE 17 GR CON CAUCHO EN EL REBORDEPOLAINAS: POLAINA ESTÁNDAR ELABORADA EN CON POLIPROPILENO. UNIDO CON BANDA ELÁSTICA DOBLE DE 35GR SISTEMA ANTIDESLIZANTE EN PARESEMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD
4	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	BATAS DE PACIENTE DESECHABLES NO ESTERIL	10	BCOMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA M, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD
5	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	PAQUETE ROPA DESECHABLE UNIVERSAL PARA CIRUGÍA ESTÉRIL	215	EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DE 50 A 70 GRAMOS. CON COSTURA POR ULTRASONIDO, ESTERILIZADA CON ETO, INDICADOR QUIMICO CLASE CINCO. RESISTENTE, REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES.BARRERA BACTERIANA, CONFORTABLE Y ESTERIL.- UNA SABANA COBERTOR DE 200 X 250 CM CON REFUERZO PLASTIFICADO DE 70X180CM, SEGUNDA ENVOLVEDERA 200 X 250 CM , TRES BATAS PARA CIRUJANO CON PUÑO EN ALGODON, 8 CINTURONES DE AMARRE 70 CMS CADA UNIDAD, LARGO DE BATA 145 CMS, ANCHO 145 CM TALLA L, CON COSTURA POR ULTRASONIDO, CADA BATA LLEVA UNIDAD COMPRESA, CON TIRA DE SUJECCIÓN Y CINTA RADIOPACA, UNIDAD FUNDA PARA MESA DE MAYO DE 60 X 130 CM CON REFUERZO PLASTIFICADO DE 60X55 CM, 5 CAMPOS DE 90X 90 CM CON ADHESIVO DE 3,0 A 3,5 CM DE ANCHO, AL BORDE DEL PRIMER DOBLEZ Y CON PESTAÑA PARA FACIL DESPEGUE, UNIDAD CAMPO OPERATORIO DE 240 X 210 CM ABSORBENTE DE 10 X 10 CM, CON FENESTRACIÓN DE 10 X 30 CM, (2) SABANAS DE 250 CM X 150 CM, SABANAS DE INFERIOR DE 180X140 CM, SABANA SUPERIOR DE 180X 140 CM,- EMPAQUE PRIMARIO BOLSA PAPEL GRADO MEDICO, UNIDAD SOLO DE USO.	UNIDAD
6	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	KIT CIRUJANO	253	KIT DE POLIPROPILENO TELA NO TEJIDA CONTIENE: BLUSA MANGA CORTA CIRUJANO TALLAS S A XXL, PANTALON CIRUJANO TALLAS S A LA XXL, GORRO: ELABORADO EN POLIPROPILENO CON CAUCHO EN EL REBORDE POLAINA: ELABORADO EN POLIPROPILENO SISTEMA ANTIDESLIZANTE EN PARES, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO.	UNIDAD
7	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE ESTERIL PARA ARTROSCOPIA	198	EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DE 50-70 GR, CON COSTURA POR ULTRASONIDO, ESTERILIZADA CON ETO, INDICADOR QUIMICO CLASE 5, RESISTENTE, REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, BARRERA BACTERIANA, ABSORBENTE, ATOXICO, HIPOALERGENICO, ESTERIL Y CONFORTABLE,Y ESTERIL, POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA, 35 -50 G/M2 PROLIPROPILENO ABSORBENTE 50-115 G CONTIENE CUBRE MESA 180X 200 CM LAMINADO CANTIDAD 1, TOALLA PARA SECADO DE MANO CANTIDAD 3, BATA QUIRURGICA PUÑO DE ALGODON CANTIDAD 3, FUNDA DE MAYO 130X 60 CM PLASTIFICADO CANTIDAD1, CAMPO QUIRURGICO IMPERMEABLE DE 190X229 MTS CON FENESTRACIÓN EN U DE 15X60 CM, CINTA ADHESIVAS HIPOALERGICA CANTIDAD 1, CAMPO QUIRURGICO IMPERMEABLE DE 2,29 X 3,15 MTS, CON BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS , CAUCHOS LIBRES DE LATEX CON FEESTRACION CIRCULAR DE 6 CM, ALAMBRES FLEXIBLES, SUJETADORES DE TUBOS, VALVULAS DE DRENAJE CANTIDAD 1, COLOR AZUL O BLANCO, EMBALAJE : DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO.	UNIDAD

8	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	POLAINAS DESECHABLES	1700	POLAINA ESTÁNDAR ELABORADA EN CON POLIPROPILENO, UNIDO CON BANDA ELÁSTICA DOBLE, ANTIDESLIZANTE, DESECHABLES DE UN SOLO USO. CUENTA CON ANTIDESLIZANTE PARA MAYOR SEGURIDAD., EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	BOLSA X 100
9	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE ESTERIL PARA PEQUEÑA CIRUGIA	270	EN TELA NO TEJIDA DE PROPILENO DE 50-70 GRAMOS, CON COSTURA POR ULTRASONIDO ESTERILIZADA CON ETO, INDICADOR QUIMICO CLASE 5, RESISTENTE , REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, BARRERA BACTERIANA, ATOXICO, HIPOALERGENICO, CONFORTABLE Y ESTERILES COMPUESTO DE : UNIDAD SABANA CORERTOR DE 200X 250 CM COCN REFUERZO PLASTIFICADO DE 70X 180 CM, SEGUNDA ENVOLVEDERA DE 200X 250 CM, 2 BASTAS PARA CIRUJANO CON PUÑO E ALGODON N.8, CINTURNONES DE AMARRE DE 70 CMS CADA UNIDAD, LARGO DE BATA 145 CMS. ANCHO DE 145 CM, TALLA L CON COSTURA POR ULTRASONIDO, CADA BATA LLEVA UNIDAD COMPRESA CON TIRA DE SUJECCION Y CINTA RADIOPACA, UNIDAD FUNDA PARA MESA DE MAYO DE 60X 130 CM, CON REFUERZO PLASTIFICADO DE 60X 55 CM, 5 CAMPOS DE 90 X 90 CM CON ADHESIVO DE 3,0- 3,5 CM DE ANCHO AL BORDE DEL PRIMER DOBLEZ Y PESTAÑA PARA FACIL DESPEGUE, UNIDAD CAMPO OPERATORIO DE 240 X210 CM ABSORBENTE DE 10X10 CM, CON FENESTRACIÓN DE 10 X 30 CM, DOS SABANAS DE 250 X 150 CM, SABANAS DE 180 X140 CM Y EMPAQUE PRIMARIO BOLSA PAPEL GRADO MEDICO- UNIDAD SOLO USO.	UNIDAD
10	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	SABANAS RESORTADAS PARA CAMILLAS	500	MEDIDAS DE 190 X 80 CM CON RESORTE EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA EL SOSTENIMIENTO Y/O AGARRE DE LA COLCHONETA, COLOR AZUL O BLANCO, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO.	UNIDAD
11	GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	GORROS DESECHABLES	600	TELA DESECHABLE NO TEJIDA. DOBLE RESORTE DE SUJECIÓN QUE PERMITE UN FÁCIL AJUSTE Y UNA MAYOR COMODIDAD,EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	BOLSA X 100

GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS

ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO DE 60 CC	200	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA AL 4% FRASCO DE 60 CC	FRASCO X 60 ML
2	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	AGENTE ESTERILIZANTE PERÓXIDO DE HIDROGENO PARA ESTERILIZADOR PLASMA BOTELLA	5	AGENTE ESTERILIZANTE PEROXIDO DE HIDROGENO COMPATIBLE CON LA MARCA DE EQUIPO ESTERILIZADOR TUTTNAUER	BOTELLA X 120 A 150 ML
3	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO 2000	20	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO 2000 ML	FRASCO X 2000 ML
4	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	ALCOHOL GLICERINADO PARA MANOS /DISPENSADOR/BOLSA DE 1000 CC	10	ALCOHOL GLICERINADO DE USO TOPICO Y PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 1000 CC	BOLSA X 1000 CC

5	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	CLORHEXIDINA SOLUCIÓN AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /DEMARCANTE TAPA FRASCO TAPA DE 60CC	492	CLORHEXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 30 ML	FRASCO X 30 ML
6	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	CLORHEXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC	20	CLORHEXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60 ML	FRASCO X 60 ML
7	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	221	DETERGENTE Y DESINFECTANTE DE PISO, PAREDES Y SUPERFICIES DE ÁREAS HOSPITALARIAS. COMPUESTO DE N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA, CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO 25 MG/GR TENSIOATIVOS NO IONICOS, SECUESTRANTES, COLORANTE, PERFUME Y EXCIPIENTES.	GALÓN X 1 LITRO
8	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	JABÓN ENZIMÁTICO LIQUIDO PARA LAVADO MECÁNICO DE INSTRUMENTAL	2	PREDESINFECTANTE MANUAL TRIENZIMÁTICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN, DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS EN REMOJO. 1 COMPLEJO TRIENZIMÁTICO PROTEASA / LIPASA / AMILASA COMPLEJO TRIENZIMÁTICO SINERGIA DE 2 PRINCIPIOS ACTIVO PROPIONATO DE AMONIO CUATERNARIO Y DIGLUCONATO DE CLOREXIDINA. GALON DE 1 LITRO	GALON X 1 LT
9	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	DESOXIDANTE DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	2	REMOVEDOR DE ÓXIDO PARA INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO EN ACERO INOXIDABLE, QUE PERMITE DESENGRASAR Y ELIMINAR LA CORROSIÓN DE LAS PIEZAS SIN DEJAR RESIDUOS.	GALON X 1 LITRO
10	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	SOLUCION AL 2% DE GLUTARALDEHIDO TAMPONADA	26	SOLUCIÓN AL 2% DE GLUTARALDEHÍDO TAMPÓNADA A PH 6,DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL DE LOS INSTRUMENTOS TERMOSENSIBLES GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITRO
11	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	DETERGENTE ENZIMÁTICO ROCIADOR CON ESPUMA PARA PRE-LAVADO	37	SOLUCIÓN DETERGENTE DESINFECTANTE, DESTINADA A LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS NO INVASIVOS Y NO SUMERGIBLES. PARA SUPERFICIES EN GENERAL.CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO 1.4 ML /GR CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILENO DE BIGUANIDA 0.96 MG/GR DE BOTELLA X 750 ML.	BOTELLA X 750 ML
12	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	DETERGENTE COMPATIBLE CON CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE	29	TENSIOACTIVOS ANFÓTEROS Y NO IÓNICOS, AGENTE QUELANTE, FRAGANCIA Y COLORANTES, PH DEL PRODUCTO DILUIDO (0,25%): APROX. 7.6 • DENSIDAD A 20°C: APROX. 1.028 • NO CORROSIVO (AUSENCIA DE AGENTES OXIDANTES) BOTELLA DE 1 LITRO.	BOTELLA DE 1 LITRO
13	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	CLORHEXIDINA GLUCONATO JABÓN LÍQUIDO 4 %	8	JABON QUIRURGICO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4% POR 1 LITRO CON VALVULA DISPENSADORA Y SOPORTE.	FRASCO 1 LTS
14	GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	CLORHEXIDINA GLUCONATO JABÓN LÍQUIDO 4 %	12	JABÓN QUIRURGICO A BASE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL4% ASEPTICO DE ACCION RESIDUAL DE AMPLIO ESPRECTO DE MICROORGANISMO COMO BACTERIA GRAM POSITIVAS Y NEGATIVAS CON BOMBA DE PEDAL Y FILTRO-	FRASCO 946 ML

GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS					
ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1CM	10	ESPONJA HEMOSTATICA DE COLAGENO ESTERIL TAMAÑO 7 A 8 X 5 X 1CM	UNIDAD
2	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 10 CM	10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 10 X 10 CM	UNIDAD
3	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 20 CM	10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 10 X 20 CM	UNIDAD
4	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 1.25 A 1.3 X 5 CM	10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO DE 1.25 A 1.3 X 5 CM	UNIDAD
5	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 7,5 CM	10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 5 X 7,5CM	UNIDAD
6	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 10 CM	10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO DE 7.0 A 7.5 X 10 CM	UNIDAD
7	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 2,5 X 5 CM	10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, USO EN CAPAS. PRODUCTO DE. CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 2,5 X 5 CMS.	UNIDAD
8	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 10 CM	10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, USO EN CAPAS., CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA. TAMAÑO 5 X 10 CM.	UNIDAD
9	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISICAS ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10,2 X 10 A 10.2 CM	10	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISTICAS DE ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA ESTERIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, BACTERICIDA CONTRA GRAM- POSITIVO Y GRAM-NEGATIVOS, ABSORCIÓN RÁPIDA,TAMAÑO 10 A 10.2 X 10 A 10.2CM	UNIDAD
10	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISICAS ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA, 2.5 A 3.5 X 5.0 A 5.1CM	17	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISTICAS DE ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA ESTERIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, BACTERICIDA CONTRA GRAM- POSITIVO Y GRAM-NEGATIVOS. ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 2.5 A 3.5 X 5.0 A 5.1CM	UNIDAD

11	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA 5.0 A 5.5 X 10 CM A 10. 2 CM	20	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA ESTERIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, BACTERICIDA CONTRA GRAM- POSITIVO Y GRAM-NEGATIVOS. ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 5.0 A 5.5 X 10 CM A 10.2 CM	UNIDAD
12	GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	CERA OSEA	50	HEMOSTÁTICO PARA HUESOS COMPUESTO POR UNA MEZCLA ALTAMENTE PURIFICADA DE CERA DE ABEJA (70%) Y VASELINA (30%).	UNIDAD

GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS

ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO HIDROACTIVOS SUPERABSORBENTES CON DACC 20X20	3	APOSITO HIDROACTIVO SUPERABSORBENTE CON CLORURO DE DIALQUILCARBAMOILO (DACC) CON ADHESION BACTERIANA TAMAÑO 20 X 20 CMS	CAJA X 40 UNIDADES
2	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO CON FORMULA GEL CONTROLADA 20X30 CMS	2	GEL QUE PROMUEVE UN AMBIENTE HUMEDO, OPTIMO PARA EL P'ROCESO DE CICATRIZACION. CON ALGINATO PUEDE SER USADO EN EL MANEJO DE HERIDAS CRONICAS INCLUYENDO HERIDAS EN EATDIO IV, MANEJO DE ULCERAS POR PRESION, ULCERAS POR ESTASIS VENOSA, QUEMADURA DE PRIER YS EGUNDO GRADO ABRASIONES Y LACERACIONES	CAJA X 5 UNIDADES DE 20X30 CMS
3	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO ANTIMICROBIANO DE BIOCELULOSA CON PHMB 10X10	10	APOSITO ANTIMICROBIANO DE BIOCELULOSA CON PHMB PARA HERIDAS TAMAÑO 10 CM X10 CM	CAJA X 10 APOSITOS DE 10 CM X10 CM
4	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO ANTIMICROBIANO DE ESPUMA DE POLIURETANO ABSORBENTE, CON SULFATO DE PLATA + CARBÓN	2	APÓSITO ANTIMICROBIANO DE ESPUMA DE POLIURETANO ABSORBENTE, CON 1,2 MG / CM2 DE SULFATO DE PLATA + CARBÓN, TAMAÑO 20 CM X 20 CMS CUYO EFECTO ANTIMICROBIANO ES ACTIVO A PARTIR DE LOS 30 MINUTOS Y PERMANECE DURANTE 7 DÍAS.	CAJA X 5 UNIDADES DE 20 CM X 20 CMS
5	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA	2	APÓSITO COMBIANDO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA TAMAÑO 25 X 25.2 CMS	CAJA X 05 UNIDADES DE
6	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO CON HIDROFIBRA CON PLATA ADHESIVO 12.5 X 12.5 / 24 X 21.4 SACRO	2	APÓSITO DE ESPUMA CON HIDROFIBRA CON PLATA ADHESIVO DE SILICONA, DELGADO, QUE SE ADAPTA A LA FORMA DEL LECHO DE LA HERIDA, LAMINADO EN CAPAS DE ESPUMA DE POLIURETANO, APÓSITO MULTICAPA SEMIPERMEABLE ANTIMICROBIANO DE ESPUMA ABSORBENTE CON BORDE Y TECNOLOGIA SAFETAC ABSORBENTE Y MICROADHERENCIA SELECTIVA,TAMAÑO 12.5 CM X 12.5 CM	CAJA X 5 UNIDADES DE 24X 21.5 CMS
7	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	ESPUMA DE POLIURETANO PARA CAVIDADES 10 X 10 CMS	2	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO PARA HERIDAS PROFUNDAS DE TAMAÑO 10 CMS X 10 CMS	CAJA X 10 UNIDADES
8	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO DE FIBRA DE POLIVINILO DE ALCOHOL, ESTERIL, CON SULFATO DE PLATA PARA UN EFECTO ANTIMICROBIANO	2	APOSITO DE FIBRA DE POLIVINILO DE ALCOHOL, ESTERIL, CON SULFATO DE PLATA PARA UN EFECTO ANTIMICROBIANO AMPLIO, RAPIDO Y SOSTENIDO DURANTE 7 DIAS MEDIDAS 15 X 15 CMS	CAJA X 10 UNIDADES
9	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO DE ESPUMA SUPERABSORBENTE CON BORDES ADHESIVOS 15X15 CMS	2	APOSITO DE ESPUMA ESTERIL SUPERABSORBENTE CON BORDES ADHESIVOS, INDICADO PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS EXUDATIVAS TAMAÑO 15 X15 CMS	CAJA X 10 UNIDADES
10	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO DE ESPUMA SUPERABSORBENTE CON BORDES ADHESIVOS 17,5X17,5 CM	2	APOSITO DE ESPUMA ESTERIL SUPERABSORBENTE CON BORDES ADHESIVO, INDICADO PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS EXUDATIVAS TAMAÑO 17,5 X 17,5 CMS	CAJA X 5 UNIDADES

11	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO DE FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL CON TECNOLOGÍA HIDROCOLOIDE PARA HERIDAS DE EXUDADO ALTO	2	APÓSITO DE FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL NO TEJIDO Y ESTÉRIL. PARA EL TRATAMIENTO DE NUMEROSAS HERIDAS CAVITADAS Y CON EXUDADO ALTO TAMAÑO 20 X 30 CMS	CAJA X 5 UNIDADES DE 20 X 30 CMS
12	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO DE ESPUMA HIDROFILICA DE POLIURETANO DE 10.2X12.7	4	APÓSITO DE GOMA ESPUMA HIDROFÍLICA DE POLIURETANO DE GRAN ABSORCIÓN, DE ALTA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN, MEDIDAS DE 10.2 CMS X 12.7 CMS	CAJA X 10 UNIDADES DE 10.2 X 12.7 CMS
13	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO DE HIDROFIBRA REFORZADO CON NYLON STANDARD 23 X 30 CMS	2	APÓSITO DE HIDROFIBRA REFORZADO CON NYLON ESTÁNDAR TAMAÑO 23 X 30 CMS	CAJA X 5 UNIDADES
14	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO DE LAMINA DE SILICONA 7,5X10	2	APOSITO DE LAMINA DE SILICONA, PROTECTORA NO TRAUMÁTICA DE ESTRUCTURA MALLADA CON TECNOLOGÍA S SAFETAC, FLEXIBE, AUTO ADHERENTE CON UNA SOLA CARA E HIPOALERGÉNICO, TAMAÑO 7,5 CMS X10 CMS	CAJA X 5 UNIDADES
15	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO HIDRATANTE CON ALGINATO PARA HERIDAS DÉRMICAS	2	APÓSITO EN GEL CON ALGINATO PARA HERIDAS DERMICAS; PROMOVIENDO UN AMBIENTE HÚMEDO ÓPTIMO PARA EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN TAMAÑO TUBO POR 85 GRAMOS	TUBO X 85 GRAMOS
16	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO DE CADEXÓMERO YODADO.	2	APÓSITO ESTÉRIL COMPUESTA DE MICROESFERAS DE ALMIDÓN MODIFICADO, POLIETILENGLICOL Y YODO, ABSORBE EL EXCESO DE EXUDADO, REDUCIENDO LOS MICROORGANISMOS SOBRE LA SUPERFICIE DE LA LESIÓN, TRANSFORMÁNDOSE EN UN GEL BLANDO Y HÚMEDO; PROCURA UNA LIBERACIÓN SOSTENIDA DE YODO DE FORMA BALANCEADA PERMITIENDO UNA ACCIÓN BACTERICIDA SOSTENIDA, TAMAÑO 8 CM X 8 CMS	CAJA X 5 UNIDADES DE 8X8 CMS
17	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO CON ALGINATO DE CALCIO CON BORDE BISELADOS Y CUADRICULAS EN LA SUPERFICIE	3	APÓSITO ESTÉRIL DE HIDROCOLOIDE Y ALGINATO, SEMIPERMEABLE, AUTO ADHERIBLE, HIPOALERGÉNICO, CON MEMBRANA DE PERMEABILIDAD SELECTIVA CUADRICULADA CON BASE DE HIDROCOLOIDE DE CARBOXIMETIL CELULOSA Y ALGINATO DE CALCIO Y CON BORDES BISELADOS. TAMAÑO 20 X 20CM	CAJA X 5 UNIDADES DE 20X 20 CMS
18	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO HIDROACTIVOS SUPERABSORBENTES CON DACC 10X20	3	APOSITO HIDROACTIVO SUPERABSORBENTE CON CLORURO DE DIALQUILCARBAMOILO (DACC) CON ADHESION BACTERIANA TAMAÑO 10 X 20 CMS	CAJA X 10 UNIDADES
19	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO HIDROACTIVOS SUPERABSORBENTES CON DACC 10X10 CMS	2	APOSITO HIDROACTIVO SUPERABSORBENTE CON CLORURO DE DIALQUILCARBAMOILO (DACC) CON ADHESION BACTERIANA TAMAÑO 10 X10 CMS	CAJA X 10 UNIDADES
20	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO MIEL DE MANUKA EN FORMA DE GEL GRADO MEDICO AL 100% ESTERIL MÁS 200% DE MIEL DE MANUKA	2	APOSITO MIEL DE MANUKA EN FORMA DE GEL GRADO MEDICO 100 % ESTERIL, DOBLE PELICULA CON UN 200 % MÁS DE MIEL DE MANUKA, TAMAÑO 10.2 X 12.7 CMS (4 x 5 pulg.)	CAJA X 10 UNIDADES DE 10.2 X 12.7 CMS
21	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO DE ESPUMA MULTICAPA DE SILICONA AUTOADHERENTE	2	APÓSITO MULTICAPA SEMIPERMEABLE CON BORDE Y TECNOLOGIA SAFETAC ABSORBENTE Y MICROADHERENCIA SELECTIVA,TAMAÑO 15 CMS X 20 CMS	CAJA X 5 UNIDADES 15 CM X 20 CMS
22	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO PARA COBERTURA QUIRÚRGICA DE HIDROFIBRA CON PLATA 9X15 / 9X25	1	APOSITO PARA COBERTURA QUIRÚRGICA DE HIDROFIBRA CON PLATA TAMAÑOS 9X15 Y 9X25 CMS	CAJA X 10 UNIDADES DE 9X15 Y 9X25 CMS
23	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO POTENCIADO (CON EDTA Y CLORURO DE BENCETONIO) DE HIDROFIBRA CON PLATA Y FIBRA DE REFUERZO DE CELULOSA REGENERADA 20X 30 CMS	2	APOSITO POTENCIADO (CON EDTA Y CLORURO DE BENCETONIO) DE HIDROFIBRA CON PLATA Y FIBRA DE REFUERZO DE CELULOSA REGENERADA, TAMAÑO 20X 30 CMS	CAJA X 5 UNIDADES DE 20X30 CMS

24	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO TRANSPARENTE ANTIMICROBIANO 10X20	10	APÓSITO QUIRÚRGICO ESTÉRIL COMPUESTO POR UN FILM ADHESIVO Y POR UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE LA CUAL CONTIENE UN COMPUESTO ALTAMENTE HIDROFÓBICAS QUE CONSTA DE UN TEJIDO VERDE DE ACETATO IMPREGNADO CON UN ESTER DERIVADO DEL ACIDO GRASO DACC (CLORURO DE DIALQUILCARBAMOILO), TAMAÑO 10X20 CM	CJA X 20 UNIDADES
25	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO TRANSPARENTE ANTIMICROBIANO 10X30	2	APÓSITO QUIRÚRGICO ESTÉRIL COMPUESTO POR UN FILM ADHESIVO Y POR UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE LA CUAL CONTIENE UN COMPUESTO ALTAMENTE HIDROFÓBICAS QUE CONSTA DE UN TEJIDO VERDE DE ACETATO IMPREGNADO CON UN ESTER DERIVADO DEL ACIDO GRASO DACC (CLORURO DE DIALQUILCARBAMOILO), TAMAÑO 10X30 CM	CAJA X 20 UNIDADES
26	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO TRANSPARENTE ANTIMICROBIANO 8X10	2	APÓSITO QUIRÚRGICO ESTÉRIL COMPUESTO POR UN FILM ADHESIVO Y POR UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE LA CUAL CONTIENE UN COMPUESTO ALTAMENTE HIDROFÓBICAS QUE CONSTA DE UN TEJIDO VERDE DE ACETATO IMPREGNADO CON UN ESTER DERIVADO DEL ACIDO GRASO DACC (CLORURO DE DIALQUILCARBAMOILO), TAMAÑO 8X10 CM	CAJA X 20 UNIDADES
27	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO ANTIMICROBIANO DE CAPATACION BACTERIANA	20	APÓSITO HIDROFÓBICO ADHERENTE DE BACTERIAS CON CLORURO DIALQUILCARBAMOILO COMPRESA DE 7X9 CMS	CAJA X 40 UNIDADES
28	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	CANISTER DE 800 CC PARA SISTEMA VAC	8	CANISTER DE 800 CC PARA SISTEMA VAC	CANISTER UNIDAD POR 800 CC
29	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	CONECTORES EN Y PARA SISTEMA VAC	2	CONECTOR EN Y PARA USO CON PRESION NEGATIVA ACCESORIO CON PUERTO DE SEGURIDAD QUE PERMITE CONECTAR MULTIPLES TRATAMIENTOS PARA HERIDAS LO QUE FAVORECE QUE VARIAS HERIDAS SEAN TRATADAS A LA VEZ CON TERAPIA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD
30	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	CANISTER DE 1200 ML PARA PRESION NEGATIVA	1	CONTENEDOR Y TAPA: RESINA ABS TUBO DE CONEXION: PVC DE GRADO MEDICO FILTRO ANTIDESBORDAMIENTO: FIBRAS DE CARBONO ACTIVO GELIFICANTE. POLIACRILATO SODICO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA. DEPÓSITOS DE 1200ML.	CANISTER UNIDAD X 1200 ML
31	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	CREMA DE SUPEROXIDO DE DISMUTASA PARA HERIDAS HIPERTROFICAS Y QUELOIDE	10	CREMA DE SUPEROXIDO DE DISMUTASA PARA HERIDAS HIPERTROFICAS Y QUELOIDES, TUBO POR 30 GRAMOS	TUBO X 30 GRAMOS
32	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	CREMA HIDROFILICAS CON ZINC VITAMINA A Y B6 PARA ULCERAS DIABETICAS Y VENOSAS DE 3 ONZAS	10	CREMA HIDROFILICAS CON ZINC VITAMINA A Y B6 PARA ULCERAS DIABETICAS Y VENOSAS TUBO DE 3 ONZAS (85 GRAMOS)	TUBO X 3 ONZAS
33	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	CREMA ULTRA HIDRATANTE UREA AL 2% Y GLICERINA AL 10%PARA LESIONES PERILESIONALES	10	CREMA ULTRA HIDRATANTE UREA AL 2% Y GLICERINA AL 10%PARA LESIONES PERILESIONALES FRASCO POR 500 ML	FRASCO X 500 ML
34	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	HIDROGEL DE TRITICUM VULGARE PARA CICATRIZAR Y REEPITELIZAR ULCERAS VENOSAS Y ARTERIALES	10	DROGEL DE TRITICUM VULGARE, CON FORMULACIÓN CON RIGENASE CREANDO CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DEBRIDAMIENTO DE TEJIDO NECRÓTICO O ESFACELADO. PARA CICATRIZAR Y REEPITELIZAR ULCERAS VENOSAS Y ARTERIALES TUBO POR 50GR	TUBO X 50 GRAMOS
35	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	ESPARADRAPO GASA DE POLIESTER TIPO STRECH 15 X 10 MTS	10	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO STRETCH DE 15 CM X 10 CM EN ROLLO, ADHESIVIDAD CON CUADRICULA DE MEDICION.	CAJA UNIDAD 15CM X 10 MTS
36	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	ESPUMAS DE POLIURETANO 100% DESECHABLES CON JABON PH 5.5 NEUTRO PARA LAVAR LA HERIDAS	100	ESPUMAS DE POLIURETANO 100% DESECHABLES CON JABON PH 5.5 NEUTRO PARA LAVAR LA HERIDAS	PAQUETE X 25 UNIDADES

37	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	EXCIPIENTE DEBRIDANTE HIDROSOLUBLE DE TRITICUM VULGARE	4	EXCIPIENTE DESBRIDANTE HIDROSOLUBLE DE TRITICUM VULGARE, CREMA TUBO POR 32 GRAMOS	TUBO X 32 GRAMOS
38	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	FIBRA GELIFICANTE ANTIBACTERIANA BASE DE QUITOSANO CON PLATA IONICA AL 0.75% DE 20.3X30.5	2	FIBRA GELIFICANTE ANTIBACTERIAL A BASE DE QUITOSANO CON PLATA IONICA AL 0.75% DE 20.3 CMS X30.5 CMS	CAJA X 5 UNIDADES DE 20.3 X 30.5 CMS
39	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	GASA ANTIADHERENTE NO TEJIDA VISCOSA Y POLIÉSTER DE COLOR BLANCO ESTÉRIL PAQUETE X 5 UNIDADES	416	GASA ANTIADHERENTE NO TEJIDA VISCOSA Y POLIÉSTER DE COLOR BLANCO ESTÉRIL, TAMAÑO PAQUETE X 5 UNIDADES	PAQUETE X 5 UNIDADES
40	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APÓSITO DE GASA PARAFINADA IMPREGNADA CON CLORHEXIDINA AL 0.5% ROLLO	2	GASA PARAFINADA CON TEJIDO ABIERTO IMPREGNADA CON CLORHEXIDINA AL 0.5% TAMAÑO ROLLO 15 CM X 100 CMS	ROLLO DE 15 X 100 CMS UNIDAD
41	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	GASAS IMPREGNADAS CON CREMA DE TRITICUM VULGARE 10X10 CAJA POR 10 UNIDADES	2	GASAS IMPREGNADAS CON CREMA DE TRITICUM VULGARE 10X10 CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA X 10 UNIDADES DE 10X10 CMS
42	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	GEL DE TRITICUM VULGARE	1	GEL DE TRITICUM VULGARE TUBO X 32 GRAMOS	TUBO X 32 GRAMOS
43	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	GEL HIDROACTIVO	10	GEL HIDROACTIVO TUBO DE 30 GRAMOS	TUBO X 30 GRAMOS
44	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	HIDROGEL ANTIMICROBIANO TUBO 3 OZ	9	HIDROGEL ANTIMICROBIANO CON PLATA IONICA AL 1.2% PARA HERIDAS TUBO 3 ONZAS	TUBO X 3 ONZAS
45	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	HIDROGEL DE ACCIÓN LIMPIADORA Y REGENERADORA.	12	HIDROGEL DE ACCIÓN LIMPIADORA Y REGENERADORA. TUBO DE 25 GRAMOS	CAJA X 10 UNIDAES DE TUBO DE 25 GRAMOS
46	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	HIDROGEL PARA DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO	22	HIDROGEL TRANSPARENTE Y AMORFO TUBO POR 25 GRAMOS	TUBO X 25 GRAMOS
47	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	JABON CON RIGENATE+ BARDANA ANTIMICROBIANO PARA LAVAR HERIDAS	10	JABON CON RIGENATE+ BARDANA ANTIMICROBIANO PARA LAVAR HERIDAS MANTENER Y REPARAR LA PIEL CON ACCION ANTIOXIDANTE PROMIVIENDO LA REGENERACION CELULAR DE LA PIEL MEDIDAS FRASCO DE 250 ML	FRASCO X 250 ML
48	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	JABON DE ESPONJA DE CLOREXIDINA AL 4%	2	JABON DE ESPONJA DE CLOREXIDINA AL 4%	ENPONJA X UNIDAD
49	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	ALMOHADILLA DE SUCCION PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	100	KIT DE APÓSITO DE ESPUMA MEDIANO CON PUERTO SUAVE, PARA LA APLICACIÓN DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA TAMAÑO 20 CM X 12.5 CM X 3 CM	UNIDAD
50	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	MIEL DE MANUKA EN FORMA DE GEL GRADO MEDICO AL 100% ESTERIL 1,5OZ	2	MIEL DE MANUKA EN FORMA DE GEL GRADO MEDICO AL 100% ESTERIL QUE LOGRA UNA POTENTE ACCION DEBRIDANTE OSMOTICA DE ORIGEN NATURAL. POTENTE DESBRIDANTE AUTOLITICO MEDIDA TUBO DE 1,5OZ	TUBO X 1.5 ONZAS
51	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	PARCHE DE SUPEROXIDO DE DISMUTASA CAJA POR 2 APÓSITOS	4	PARCHE DE SUPEROXIDO DE DISMUTASA CAJA POR 2 APÓSITOS DE 20 X 10 CM	CAJA X 2 UNIDADES
52	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	PELICULA ADHESIVA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	1	PELICULA ADHESIVA DE POLIURETANO TRANSPIRABLE PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA, TAMAÑO 26 X 30 CM	PELICULA X UNIDAD

53	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	PELÍCULA TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE A LA HUMEDAD	1	PELÍCULA TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE A LA HUMEDAD PARA BRINDAR PORTECCION A HERIDAS QUIRURGICAS MENORES Y HERIDAS SUPERFICIALES MEDIDA: FRASCO DE 100 ML	FRASCO SPRAY X 100 ML
54	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	POLIEXANIDA+BETAHINA SOLUCION PARA BAJAR CARGA BACTERIANA EN HERIDAS CUTANEAS AGUDAS Y CRONICAS FRASCO POR 350 ML	2	POLIEXANIDA+BETAHINA SOLUCION PARA BAJAR CARGA BACTERIANA EN HERIDAS CUTANEAS AGUDAS Y CRONICAS MEDIDA FRASCO POR 350 ML	FRASCO X 350 ML
55	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	SISTEMA CERRADO DE SUCCIÓN NEGATIVA (VAC) APÓSITO DE PLATA MEDIANO	2	SISTEMA CERRADO DE SUCCIÓN NEGATIVA (VAC) APÓSITO MEDIANO IMPREGNADO CON IONES DE PLATA MEDIDA DE 12.5 X18 X 3,3 CMS	APOSITO X UNIDAD DE 12.5 X18 X 3.3 CMS
56	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	SISTEMA DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS CON TECNOLOGIA HIDROFYBER BOMBA PORTABLE Y DESCARTABLE PARA 30 DIAS DE 16X16 CMS, 12X41 CMS, 26X 26 CMS CAJA POR 5 UNIDADES	1	SISTEMA DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS CON TECNOLOGIA HIDROFYBER BOMBA PORTABLE Y DESCARTABLE PARA 30 DIAS, DE 16X16 CMS, 12X41 CMS, 26X 26 CMS CAJA POR 5 UNIDADES	CAJA X 5 UNIDADES
57	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	SISTEMA DE PRESION NEGATIVA PARA TERAPIA DE HERIDAS DESCARTABLE CON CANISTER DE 70CC PARA 15 DIAS DESECHABLE 10X20 CMS, 10X30 CMS, 10X 40 CMS	1	SISTEMA DE PRESION NEGATIVA PARA TERAPIA DE HERIDAS DESCARTABLE CON CANISTER DE 70CC PARA 15 DIAS DESECHABLE 10X20 CMS, 10X30 CMS, 10X 40 CMS	CAJA KIT X 5 UNIDADES
58	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	ACIDO GRASO HIPEROXIGENADOS FRASCO X 30 ML	3	SOLUCIÓN TÓPICA PARA LA PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DE LAS ULCERAS POR PRESION ACTÚA COMO RESTAURADOR DE LA CIRCULACIÓN CAPILAR.	FRASCO X 30 ML
59	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	SPRAY OXIGENANTE INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS CRÓNICAS	10	SPRAY DE HEMOGLOBINA TOPICA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS INFECTADAS Y ESFACELO MEDIDA: FRASCO POR 12 ML	FRASCO X 12 ML
60	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	APOSITO DE 5 CAPAS: CAPA DE POLIURETANO HIDROFÍLICO QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE EL EXUDADO	1	APOSITO DE 5 CAPAS: CAPA DE POLIURETANO HIDROFÍLICO QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE EL EXUDADO TAMAÑO 15 CMS X 20 CMS	CAJA X 5 UNIDADES 15 CM X 20 CMS
61	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	VENTURY CONECTOR EN Y PARA PRESION NEGATIVA	10	TUBOS DE CONEXIÓN: PVC DE GRADO MÉDICO. CONECTORES: POLIPROPILENO.	UNIDAD
62	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	VAPORIZADOR PARA EL PROTECTOR CUTANEO SIN IRRITACIONES SPRAY DE 50 ML	2	VAPORIZADOR PARA EL PROTECTOR CUTANEO QUE EVITA LESIONES CAUSADA POR RESIDUOS Y ADHESIVOS EVITA IRRITACIONES EN LA PIEL MEDIDA: SPRAY DE 50 ML	FRASCO SPRAY X 50 ML
63	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	GASA DE ACETATO IMPREGNADA CON UNGÜENTO DE EUCERIT 7,5CM X 20 CM	10	VENDAJE DE BAJA ADHERENCIA IMPREGANDO CON UNGUENTO HIDROFOBICO NO MEDICADO TAMAÑO 7,5 CMSX 20 CMS	CAJA X 50 UNIDADES
64	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	VENDAJE TUBULAR, CON ELASTICIDAD RADIAL Y LONGITUDINAL, PROPORCIONANDO CONFORT Y LIBERTAD EN LOS MOVIMIENTOS.	12	VENDAJE TUBULAR , CON ELASTICIDAD RADIAL Y LONGITUDINAL, PROPORCIONANDO CONFORT Y LIBERTAD EN LOS MOVIMIENTOS.PARA SUJECION DE APOSITOS Y PROTECCION DE LA PIEL LINEA AZUL 7.5 CMS X 10 METROS	VENDA X UNIDAD DE 7.5 CMS X 10 METROS
65	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	PASTA PARA OSTOMIAS	40	PASTA PROTECTORA DE PIEL PARA BARRERA FRENTE A LOS DRENAJES CORPORALES TUBO DE 56.7 GRAMOS	TUBO X 56.7 GRAMOS
66	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	POLVO PARA OSTOMIAS	41	POLVO PROTECTOR PARA ABSORBER EL EXCESO DE HUMEDAD PARA PROTEGER LA PIEL DE IRRITACIONES MEDIDA: FRASCO POR 28.3 GRAMOS	FRASCO X 28.3 GRAMOS
67	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA NEONATAL NUMERO 27 MM	10	BARRERA CON ARO FLEXIBLE NEONATAL 27 MM ESTOMA DE 0 A 27MM	CAJA X 10 UNIDADES NUMERO 27 MM

68	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA 100 MM DE UNA SOLA PIEZA	4	BARRERA PARA COLOSTOMIA 100 MM DE UNA SOLA PIEZA	CAJA X 6 UNIDADES DE 100 MM
69	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA 35 A 40 MM	20	BARRERA PARA COLOSTOMIA 35 A 40 MM PEDIATRICA	CAJA X 5 UNIDADES
70	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA 41 A 50 MM	20	BARRERA PARA COLOSTOMIA 41 MM A 50 MM	CAJA X 5 UNIDADES
71	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA 70 MM	200	BARRERA PARA COLOSTOMIA 70 MM	CAJA X 5 UNIDADES
72	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA 50 A 60 MM	160	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA 50 A 60 MM	CAJA X 5 UNIDADES
73	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA MOLDEABLE 40 A 50 MEDIUM 22- 45 MM	20	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA MOLDEABLE 40 A 50 MEDIUM 22- 45 MM	CAJA X 10 UNIDADES
74	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA MOLDEABLE 40 A 50 MEDIUM 22-33 MM	20	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA MOLDEABLE 40 A 50 MEDIUM 22-33 MM	CAJA 10 UNIDADES
75	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA PARA COLOSTOMIA 51 A 60 MM	200	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 51 A 60 MM	CAJA 4 UNIDADES
76	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA PARA COLOSTOMIA 50 A 60 MM	10	BOLSA PARA COLOSTOMIA 50 A 60 MM	CAJA X 10 UNIDADES
77	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA DE PIEZA ÚNICA PEDIÁTRICA	20	BOLSA DE PIEZA ÚNICA PEDIÁTRICA	CAJA X 30 BOLSAS
78	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA DE UROSTOMIA DE 40 A 60 MM	20	BOLSA DE UROSTOMIA DE 40 A 60 MM	CAJA X 10 UNIDADES
79	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA NEONATAL NUMERO 27 MM	20	BOLSA NEONATAL NUMERO 27 MM	CAJA X 30 UNIDADES
80	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA PARA COLOSTOMIA 35 A 40 MM.	20	BOLSA PARA COLOSTOMIA 35 A 40 MM.	CAJA X 30 UNIDADES
81	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA PARA COLOSTOMIA 41 A 50 MM	20	BOLSA PARA COLOSTOMIA 41 A 50 MM	CAJA X 30 UNDADES
82	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA PARA COLOSTOMIA 51 A 60 MM	100	BOLSA PARA COLOSTOMIA 51 A 60 MM	CAJA X 30 UNIDADES
83	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70 MM	100	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70 MM	CAJA X 30 UNIDADES
84	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	CINTURON PARA BARRERA	10	CINTURON PARA BARRERA DE COLOSTOMIA	UNIDAD

85	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	BARRERA LISA DE 15X 15 CMS	20	PLACA AUTOADHESIVA PARA DISPOSITIVO COLECTOR MEDIDA 15X15	CAJA X 5 UNIDADES DE 15 X 15
86	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA ENTRE 1.2 AL 2% X UNIDAD	100	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA ENTRE1.2 AL 2% X UNIDAD	UNIDAD
87	GRUPO No. 10 INSUMOS CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS	PAÑO LIMPIEZA DESECHABLE	10	PAÑO PARA LIMPIEZA, RESISTENTE, REUTILIZABLE PARA USO EN CUALQUIER SUPERFICIE, DE RAPIDA ABSORCION DE LIQUIDOS Y ACEITES X ROLLO.	UNIDAD

GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO

ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	MICRONEBULIZADOR ADULTO	300	ADMINISTRA AEROSOLES MEDIANTE INHALACION DIRECTA COMPUESTO POR MASCARILLA, NEBULIZADOR Y MANGUERA 2.10 METROS, CAPACIDAD 6CC CON FLUJO DE 6 - 8 LITROS	PAQUETE X 100 UNIDADES
2	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	MASCARA FACIAL DE OXIGENO CON BOLSA DE RESERVORIO MAS VALVULA DE NO REINHALACION	28	ADMINISTRADOR DE OXIGENO / RESERVORIO EXT 2M ELABORADO EN PVC EL FLUJO DE 5 – 8 LITROS	PAQUETE X 10 UNIDADES
3	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	28	BOLSA VENTILATORIA CON VÁLVULA PEEP DE SEGURIDAD, TIPO AMBU CON RESERVORIO, MANGUERA DE OXIGENO, MASCARA FACIAL CON CONECTORES PARA TOT	PAQUETE X 10 UNIDADES
4	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	20	BOLSA VENTILATORIA CON VÁLVULA PEEP DE SEGURIDAD, TIPO AMBU CON RESERVORIO, MANGUERA DE OXIGENO, MASCARA FACIAL CON CONECTORES PARA TOT	PAQUETE X 10 UNIDADES
5	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	INHALOCAMARA PEDIATRICA	40	CAMARA ESPACIADORA DE MEDICAMENTO INHALADO (USO UN SOLO PACIENTE)	PAQUETE X 100 UNIDADES
6	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	INHALOCAMARA ADULTO	30	CAMARA ESPACIADORA DE MEDICAMENTO INHALADO (USO UN SOLO PACIENTE)	PAQUETE X 100 UNIDADES
7	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA # 7.0 - 7.5 - 8.0	30	CANULA DE TRAQUEOTOMIA CON ALETA AJUSTABLE, MODELO ESTANDAR CON BALON Y SIN BALON EN CUATRO MEDIDAS DIFERENTES	PAQUETE X 10 UNIDADES
8	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	INCENTIVO RESPIRATORIO	32	CONTENIDO: BOQUILLA, CAMARA DE AIRE, BALON DE ESTIMULO, MANGUERA FLEXIBLE, USO UNICO, DISPOSITIVO PARA REALIZACION DE EJERCICIOS RESPIRATORIOS	PAQUETE X 1 UNIDADES
9	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	CANULA DE MAYO NO. 1,2,3,4,5	30	INDIVIDUAL-MATERIAL TUBO PVC-GRADO MEDICO, DESECHABLE,ESPACIO INTERNO PARA INSERCION DESONDAS DE SUCCION	PAQUETE X 100 UNIDADES
10	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	MASCARA LARINGEA # 1 - 1,5- 2- 2.5 - 3 - 4 -4.5 - 5	30	INDIVIDUAL-MATERIAL TUBO PVC-GRADO MEDICO, DESECHABLE,ESPACIO INTERNO PARA INSERCION DESONDAS DE SUCCION	UNIDAD
11	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	SET DE INTUBACION RETROGRADA	30	INTUBACION VIA AEREA DIFICIL - NORMAL , UTILIZACION DE EQUIPOS: SUPRAGLOTICOS - TRANSGLOTICOS TRANSCUTANEOS- OPTICOS	PAQUETE X 10 UNIDADES
12	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	MANGUERA CORRUGADA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO	18	LINEAS DE CONEXION DE CIRCUITOS DE VENTILACION Y ANESTESIA	CAJA X 30 METROS
13	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	NIPLE O RACORD PARA CONEXIÓN DE OXIGENO	30	NIPLE O RACORD PARA CONEXIÓN DE OXIGENO	UNIDAD

14	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	VASO HUMIDIFICADOR	35	OXIGENO MEDICINAL /EMPLEADOR DE AGUA DESTILADA	PAQUETE X 50 UNIDADES
15	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	KIT VENTURY	30	SISTEMA INTEGRAL DE GRADO MÉDICO, UTILIZADO PARA CONCENTRACIONES EXACTAS DE OXIGENO DE ALTO FLUJO; DISPONE DE 6 DISYUNTORES CON CODIGO DE COLORES ENTRE EL 24 – 50 % DE FIO2, COMPUESTO MASCARILLA FACIAL ALARGADA, BANDA ELÁSTICA, CLIP METÁLICO, DISYUNTORES DE COLORES, ADAPTADOR PARA ENTRADA DE ALTA HUMEDAD, TUBO O MANGUERA PARA OXIGENO 100% VINILO TRANSPARENTE EXTRA SUAVE. PRESENTACIÓN ADULTA Y PEDIATRICA	PAQUETE X 100 UNIDADES
16	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	100	SISTEMA INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OXIGENO BAJO FLUJO EXT DE 2 M, SUAVE LIVIANA, TUBO DE SEGURIDAD DE TRES CANALES DESECHABLE (NO INVASIVO)	PAQUETE X 100 UNIDADES
17	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	200	SISTEMA UTILIZADO PARA LA ADMINISTRA AEROSOLES MEDIANTE INHALACION DIRECTA COMPUESTO POR MASCARILLA PEDIATRICA, NEBULIZADOR Y MANGUERA 2.10 METROS, CAPACIDAD 6CC CON FLUJO DE 6 - 8 LITROS	PAQUETE X 100 UNIDADES
18	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	CANULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICA	25	SUMINISTRO DE OXIGENO BAJO FLUJO EXT DE 2 M, SUAVE LIVIANA. TUBO DE SEGURIDAD DE TRES CANALES DESECHABLE (NO INVASIVO)	PAQUETE X 100 UNIDADES
19	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	TUBO EN T	30	VALVULA EN T CON PUERTO UNIDIRECCIONAL, CON CONEXIONES LATERAL ESTÁNDAR, CONEXIÓN DE 18 A 22 MM O COMPATIBLE CON NEBULIZADOR PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO Y EMPATE AL VENTILADOR. LIBRE DE LÁTEX.	PAQUETE X 10 UNIDADES
20	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO CON BALÓN	30	TUBO ENDOTRAQUEAL ESTÁ HECHO DE PVC DE GRADO MÉDICO, CONSISTE EN TUBO, NEUMOTAPONADOR, LÍNEA DE INFLACIÓN, VÁLVULA, BALÓN PILOTO Y CONECTOR	PAQUETE X 10 UNIDADES
21	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ROLLO DE BANDA ELASTICA PLANA COLOR AMARILLO	4	ROLLO DE BANDA ELÁSTICA, UTILIZADA PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DE LÁTEX. PRESENTACIÓN NEGRO COLOR AMARILLO DE 40-50 MTS DE LARGO X 14-15 CM DE ANCHO.	ROLLO
22	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ROLLO DE BANDA ELASTICA PLANA COLOR ROJO	5	ROLLO DE BANDA ELÁSTICA, UTILIZADA PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DE LÁTEX. PRESENTACIÓN NEGRO COLOR ROJO DE 40-50 MTS DE LARGO X 14-15 CM DE ANCHO.	ROLLO
23	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ROLLO DE BANDA ELASTICA PLANA COLOR AZUL	5	ROLLO DE BANDA ELÁSTICA, UTILIZADA PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DE LÁTEX. PRESENTACIÓN NEGRO COLOR AZUL DE 40-50 MTS DE LARGO X 14-15 CM DE ANCHO.	ROLLO
24	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ROLLO DE BANDA ELASTICA PLANA COLOR NEGRO	5	ROLLO DE BANDA ELÁSTICA, UTILIZADA PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DE LÁTEX. PRESENTACIÓN COLOR NEGRO DE 40-50 MTS DE LARGO X 14-15 CM DE ANCHO.	ROLLO
25	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ROLLO DE BANDA ELASTICA PLANA COLOR DORADO	5	ROLLO DE BANDA ELÁSTICA, UTILIZADA PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DE LÁTEX. PRESENTACIÓN COLOR DORADO DE 40-50 MTS DE LARGO X 14-15 CM DE ANCHO.	ROLLO
26	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ACEITE MINERAL	30	ACEITE MINERAL. LÍQUIDO VISCOSO, TRANSPARENTE, INCOLORO, SIN SABOR NI OLOR. DE USO EXTERNO.	GALON 3.800 ML
27	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ELECTRODO DE NEUROESTIMULACIÓN REDONDA DE 3 A 5 CM	30	ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN CON CUBIERTA DE TELA BLANCA Y PELÍCULA DE CARBÓN, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A DIFERENTES TIPOS DE CORRIENTE. FLEXIBLES CON FACIL ADAPTACIÓN A LAS DIFERENTES PARTES DEL CUERPO. PRESENTACIÓN REDONDA (FACIAL) DE 3 A 5 CM	SET X 4 ELECTRODOS
28	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ELECTRODO DE NEUROESTIMULACIÓN CUADRADA 5 CM X 5 CM	30	EELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN CON CUBIERTA DE TELA BLANCA Y PELÍCULA DE CARBÓN, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A DIFERENTES TIPOS DE CORRIENTE. FLEXIBLES CON FACIL ADAPTACIÓN A LAS DIFERENTES PARTES DEL	SET X 4 ELECTRODOS

				CUERPO. PRESENTACIÓN RECTANGULAR 5 CM X 5	
29	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	ELECTRODO DE NEUROESTIMULACIÓN RECTANGULAR 5 CM X 13 CM	30	ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN CON CUBIERTA DE TELA BLANCA Y PELÍCULA DE CARBÓN. RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A DIFERENTES TIPOS DE CORRIENTE. FLEXIBLES CON FACIL ADAPTACIÓN A LAS DIFERENTES PARTES DEL CUERPO.PRESENTACIÓN RECTANGULAR 5 CM X 13 CM	SET X 4 ELECTRODOS
30	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	PAQUETE CALIENTE CERVICAL	30	PAQUETES GENERADORES DE CALOR HÚMEDO, EN TELA IMPERMEABILIZADA, DURABLE, DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR, CON PROPIEDADES ANTI-BACTERIANAS. 17 CM X 60 CM	UNIDAD
31	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	PAQUETE CALIENTE ESTANDAR	30	PAQUETES GENERADORES DE CALOR HÚMEDO, EN TELA IMPERMEABILIZADA, DURABLE, DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR, CON PROPIEDADES ANTI-BACTERIANAS. 25 CM X 30 CM	UNIDAD
32	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	VENDA COHESIVA LIBRE DE LATEX DE 7.5 X 2 MTS COLORES SURTIDOS	30	VENDA COHESIVA LIBRE DE LATEX DE 7.5 X 2 MTS COLORES SURTIDOS	PAQUETE X 24 UNIDADES
33	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	VENDA DE YESO 4X5 - 5X5 - 6X5	30	VENDA DE YESO 4X5 - 5X5 - 6X5	PAQUETE X 48 UNIDADES
34	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	VENDAJE DE ALGODÓN	30	VENDAJE DE ALGODÓN 4X5 6X5 Y 5X5	PAQUETE X 48 UNIDADES
35	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	VENDAJE ELASTICO	30	VENDAJE ELASTICO 4X5 6X5 5X5	PAQUETE X 48 UNIDADES
36	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	VENDAJE ELASTICO ADHESIVO DE 7.5 CM X 4.5	30	VENDAJE ELASTICO ADHESIVO DE 7.5 CM X 4.5	PAQUETE X 24 UNIDADES
37	GRUPO No. 11 INSUMOS TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIO	VENDAJE TUBULAR DE ALGODÓN NO ESTERIL ESTOQUINETA ORTOPEDICA DE 4" A 6" X 25MTS	30	VENDAJE ELASTICO UTILIZADO PARA PROCEDIMIENTOS GENERALES COMO; ACOLCHAMIENTO BAJO EL YESO,LIGERA COMPRESIO, CUBRIMIENTO DE HERIDAS, ETC.FABRICADO EN POLIESTER, EXCELENTE ELASTICIDAD, NO ESTERIL, ROLLO 4" X 25 YARDAS	PAQUETE X 48 UNIDADES

GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS

ITEM	GRUPO	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN
1	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	MECHA GINECOLOGICA ESTERIL CON MATERIAL RADIO OPACO SOBRE CON 2 UNIDADES	1	ESPONJA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE ELABORADA 100% EN ALGODÓN ORGÁNICO PARA EVITAR CUALQUIER RIESGO DE INFECCIÓN, CON ELEMENTO RADIOPACO QUE PERMITE UN EFICAZ MONITORIO Y UBICACIÓN EN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICOS Y POSTQUIRURGICOS, UTILIZADO EN CURACIÓN PARA LA ABSORCIÓN RÁPIDA DE SANGRADO Y SECRECIONES	UNIDAD
2	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	MECHA DE GASA ESTERIL DE USO NASAL SOBRE CON 2 UNIDADES	1	MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJES, ESPONJA DE GASA TIPO VII ESTÉRIL BIOCOMPATIBLE NO CAUSA NINGÚN TIPO DE REACCIÓN Y EVITA CUALQUIER RIESGO DE INFECCIÓN POR ESTAR ELABORADA 100% EN ALGODÓN ORGÁNICO, PRECORTADA Y DOBLADA, SIN MOTAS BORDES RAÍDOS O HILOS SUELTOS; SU MAYOR CONCENTRACIÓN DE TEJIDO LA HACE ALTAMENTE ABSORBENTE Y RESISTENTE A LA TENSIÓN.	UNIDAD
3	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	TORUNDA DE GASA RADIO OPACA	1	TORUNDAS DE GASA ESTÉRIL CON ELEMENTO RADIOPACO. ESFERA DE GASA FIRME, BIOCOMPATIBLE Y ALGODÓN	UNIDAD

				ORGÁNICO, PRE - CORTADA Y DOBLADA; SIN MOTAS NI HILOS SUELTOS.	
4	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	COMPRESA DE GASA ESTÉRIL DE 4 PLY	32	COMPRESA DE GASA EN ALGODÓN ESTERÍL ORGÁNICA, PRECORTADA Y DOBLADA, CON MANIJA Y COSTURA DE HILO RADIO OPACO, 4PLY	PAQUETE X 50 UNIDADES
5	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	COMPRESA DE GASA ESTÉRIL DE 6 PLY	144	COMPRESA DE GASA EN ALGODÓN ESTERÍL ORGÁNICA, PRECORTADA Y DOBLADA, CON MANIJA Y COSTURA DE HILO RADIO OPACO, 6PLY	PAQUETE X 50 UNIDADES
6	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	GASA ESTERIL	141	GASA NO TEJIDA 7.5*7.5 PRESENTACION X 5 UNIDADES	PAQUETE X 50 UNIDADES
7	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	CURETAS DERMATOLOGICAS DESECHABLES 5MM	50	. CONSTA DE UN MANGO PLÁSTICO CON UNA BOLSA EN ANILLO EXTREMADAMENTE AFILADA INSERTADA EN ÉL, HOJA EXTREMADAMENTE AFILADA, MANGO ERGONÓMICO, ESTÉRIL TAMAÑO 5MM	UNIDAD
8	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	BALON HIDROSTATICO PARA HEMORRAGIA POST PARTO BAKRI	10	100% DE SILICONA, NO CONTIENE LÁTEX, DE FÁCIL COLOCACIÓN, SIMPLIFICA EL CONTROL DEL SANGRADO, EVITANDO DE MANERA POTENCIAL LA HISTERECTOMÍA, TAPONAMIENTO EFICAZ DE LA CAVIDAD UTERINA	UNIDAD
9	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	BAJALENGUAS	50	BAJALENGUAS O DEPRESOR LINGUAL UTILIZADO PARA EXAMEN DE LA BOCA Y LA GARGANTA. EN FORMA DE PEQUEÑA ESPÁTULA, DE MADERA.	PAQUETE X 100 UNIDADES
10	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR MEDIDAS 1 PULGADA X 10 YARDAS	79	CINTA MÉDICA QUIRURGICA 1" X 10 YARDAS HIPOALERGENICA, MICROPOROSA NO OCLUSIVA. RESPALDO: TELA COLOR PIEL DE RAYON O TEJIDO CON SOPORTE ACRILICO.	UNIDAD
11	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	CONOS PARA OTOSCOPIO ADULTO	300	CONOS PARA OTOSCOPIO ADULTO	UNIDAD
12	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	CONOS PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO	500	CONOS PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD
13	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO DE 2 PULGADAS X 10 YARDAS	394	ESPARADRAPO DE TELA, CON ALTO PODER ADHESIVO QUE NO SE DESPRENDA CON LA DIAFORESIS, TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO, ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN, HIPOALERGÉNICO, RASGADO EN LÍNEA, COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN EN ROLLO.	UNIDAD
14	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	ESPÉCULOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA	600	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE PARA PROCEDIMIENTO GINECOLOGICO Y TOMA D E MUESTRAS PARA CITOLOGIA EXOCERVICALES FABRICADOS CON POLIESTIRENO CRISTAL, LIBRE DE AGENTES PATOGENOS, PRESENTACIONES TALLA S Y M.	UNIDAD
15	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA	5000	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA	UNIDAD
16	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	GASA ADHESIVA	45	GASA ADHESIVA STRECH PARA LA FIJACIÓN SEGURA DE APÓSITOS, CATÉTERES, CÁNULAS, SONDAS, TUBOS, DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS DE 15 CM X 10 MTS	UNIDAD
17	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	HISOPO PARA MUESTREO DE SUPERFICIES	50	HISOPO PARA MUESTREO DE SUPERFICIES	PAQUETE X 100 UNIDADES
18	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	GEL CONDUCTOR PARA ELECTROCARDIOGRAFO	111	HUMECTANTES, CORRECTORES DE PH, POLÍMERO, CONSERVANTE DERIVADO DE ISOTIAZOLINONA, AGUA OSMOTIZADA, COLORANTE ROJO Y SAL CONDUCTORA HIDROSOLUBLE, NO IRRITANTE, HIPOALERGÉNICO Y BACTERIOSTÁTICO.	UNIDAD
19	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 10 CM X 10 MTS	200	LÁMINA DE TEJIDO SIN TEJER ADHESIVA Y ELÁSTICA, POROSA, TRANSPIRABLE Y RESISTENTE AL AGUA. DE POLIÉSTER E HIPOALERGÉNICO, ROLLO 10 CM X 10 MTS	UNIDAD
20	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	MANILLAS	2000	MANILLAS DE SEGURIDAD E IDENTIFICADORAS DE PACIENTE, EN MATERIAL TYVEK, DISPONIBLE EN COLORES (BLANCO, AMARILLO, VERDE, ROJO, AZUL CLARO, ROSADO, NARANJA, GRIS, FUCSIA) CON ADHESIVO DE SEGURIDAD, IMPRESION INCLUIDA	UNIDAD
21	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	APLICADOR CON PUNTA DE ALGODÓN	50	NO ESTERIL, DESECHABLE, MANGO DE MADERA ENTRE 13 Y 16 CM, PUNTA DE ALGODÓN ENTRE 1 A 2 CM.	PAQUETE X 100 UNIDADES

22	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL PARA DESFRIBILADOR MEDIDAS: 58 X 25	200	PAPEL PARA DESFRIBILADOR EN ROLLO MILIMETRADO, TERMOSENSIBLE, CUADRICULADO, COMPATIBLE CON: INNOMED CARDIO AID 200B MEDIDAS: 58 X 25	UNIDAD
23	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL PARA DESFRIBILADOR MEDIDAS: 50 X 20	200	PAPEL PARA ELECTROCARDIÓGRAFO COMPATIBLE CON NIHON KHODEN TEC-5631K- TIPO ROLLO MEDIDAS: 50 X 20	UNIDAD
24	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PELICULA DE POLIURETANO CUBIERTA DE POLIETILENO Y TIRA DE FIJACION NO TEJIDA DE POLIESTER CELULOSA DE IV7X9	50	PELICULA DE POLIURETANO CUBIERTA DE POLIETILENO Y TIRA DE FIJACION NO TEJIDA DE POLIESTER CELULOSA DE IV TAMAÑO 7 X 9 CM	CAJA X 50 UNIDADES
25	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PELICULA DE POLIURETANO CUBIERTA DE POLIETILENO Y TIRA DE FIJACION NO TEJIDA DE POLIESTER CELULOSA DE IV8,5X11,5	99	PELICULA DE POLIURETANO CUBIERTA DE POLIETILENO Y TIRA DE FIJACION NO TEJIDA DE POLIESTER CELULOSA DE IV8,5X11,5	CAJA X 50 UNIDADES
26	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PELICULA DE POLIURETANO CUBIERTA DE POLIETILENO Y TIRA DE FIJACION NO TEJIDA DE POLIESTER CELULOSA IV DE 6X8	25	PELICULA DE POLIURETANO CUBIERTA DE POLIETILENO Y TIRA DE FIJACION NO TEJIDA DE POLIESTER CELULOSA IV DE 6X8	CAJA X 50 UNIDADES
27	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	SISTEMA DE FIJACION DE ACCESO VASCULAR PERIFERICO PEDIATRIA	200	PELÍCULA TRANSPARENTE ESTERIL PARA LA FIJACIÓN DE CATÉTERES INTRAVENOSOS Y PARA CUBRIR Y PROTEGER LAS ZONAS DE PUNCIÓN	UNIDAD
28	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	SISTEMA DE FIJACIÓN VENOSO ADULTO 5,5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	200	PELÍCULA TRANSPARENTE ESTERIL PARA LA FIJACIÓN DE CATÉTERES INTRAVENOSOS Y PARA CUBRIR Y PROTEGER LAS ZONAS DE PUNCIÓN	UNIDAD
29	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	ALGODÓN EN TORUNDA	100	PRESENTACIÓN EN FORMA DE TORUNDA, PAQUETE DE X 500 GR NO ESTÉRIL, EMPAQUE EN BOLSA PLÁSTICA SELLADA. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO.	UNIDAD
30	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PRESERVATIVO URINARIO - COLECTORES TALLAS: S, M, L.	100	PRESERVATIVO URINARIO - COLECTORES PRESENTACIÓN EN TALLAS: S, M, L Y/O EN TALLAS: 30, 35 Y 40	UNIDAD
31	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	SISTEMA DE TRES CÁMARAS DE SUCCIÓN TÓRAX	48	SISTEMA DE TRES CÁMARAS DE SUCCIÓN TÓRAX. SISTEMA DRENAJE DE TRES CÁMARAS CONFORMACIÓN DE TRES CÁMARAS GRADUADAS (DRENAJE COMBINADO), DE FÁCIL VISUALIZACIÓN DEL DRENAJE CON CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN ENTRE 2000 A 3000CC CC. VÁLVULAS REGULADORAS DE LA PRESIÓN NEGATIVA DE LA SUCCIÓN. SOPORTE QUE GARANTICE ESTABILIDAD CUANDO ES COLOCADO EN EL PISO. MANIJA DE TRANSPORTE UBICADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL SISTEMA CON DISEÑO ERGONÓMICO.	UNIDAD
32	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	SISTEMA DRENAJE URINARIO (BOLSA DE PIERNA)	100	SISTEMA DRENAJE URINARIO (BOLSA DE PIERNA)	UNIDAD
33	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	BOLSA SISTEMA DRENAJE URINARIO	50	SUJECIÓN SEGURA DEL SISTEMA, ESTERIL O NO ESTERIL, CON TUBO EN T DE SALIDA Y CLAMP DE SEGURIDAD QUE NO PERMITA EL GOTEO, VALVULA DE VACIADO INFERIOR, 2000 ML DE CAPACIDAD POR UNIDAD, CON DISPOSITIVO QUE EVITE EL REFLUJO ENTRE LA BOLSA Y EL TUBO DE ENTRADA A LA BOLSA, FACIL VACIADO DE LA BOLSA ASI COMO LA POSIBILIDAD DE TOMA DE MUESTRAS.	UNIDAD
34	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	BOLSA DE ALIMENTACION ENTERAL	50	SUJECIÓN SEGURA DEL SISTEMA, CONTROL GOTEO. CAMARA DE LLENADO QUE PERMITA VISUALIZAR EL PASO DE LA FORMULA. CONECTOR UNIVERSAL PARA DISPOSITIVOS ENTERALES, 1500 ML DE CAPACIDAD POR UNIDAD, FACIL VACIADO DE LA BOLSA, LIBRE DE LATEX Y TALATOS.	UNIDAD
35	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	DISPOSITIVO INTRAUTERINO	50	T DE PLÁSTICO ENVUELTA EN COBRE	UNIDAD

36	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	50	TRANSPARENTE.LIBRE DELATEX, LONGITUD 75 A 103CMS,CONECTOR UNIVERSAL MACHI-HEMBRA SISTEMA LUER LOCK, CON PROTECTOR.DISPOSITIVO DE CIERRE DE CLAMP. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DENE LLEVAR IMPRESO REFERENCIA CALIBRE NUMERO DE LOTE FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD
37	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	CAUCHO DE SUCCION DESECHABLE	100	TUBO PARA SUCCIÓN DOBLE CONECTOR PVC, LIBRE DE LATEX TRANSPARENTE PARA VISUALIZAR CARCATERISTICAS DEL DRENAJE, PAREDES EXTERNAS LISAS CON CONECTOR ESTRIADO PARA PROPORCIONAR UNA MAYOR RESITENCIA Y ANTIDESLIZAMIENTO.	UNIDAD
38	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	TERMOMETRO DIGITAL INDIVIDUAL PARA PACIENTE	50	TERMOMETRO DIGITAL INDIVIDUAL PARA PACIENTE	UNIDAD
39	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	KIT PARA ANESTESIA EPIDURAL 16G Y 18G (CAT+AGUJA+JERINGA)	50	1 AGUJA EPIDURAL, TOUHY CAL.18 X 3 1/2, 1 CATETER EPIDURAL, 1 ADAPTADOR PARA CATETER, 1 TAPON DE SEGURIDAD LUER HEMBRA,1 JERINGA PLASTICA (ESTERIL) 10 ML	UNIDAD
40	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO 215 MM x 30 MM	50	PAPEL DE ECG COMPATIBLE CON COMEN CM 1200A - TIPO ROLLO DE MEDIDAS 215 MM x 30 MM	ROLLO
41	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO 110 MM x 140 MM X 140 HOJAS	50	PAPEL DE ECG COMPATIBLE CON EDAN SE601- TIPO Z- ROLLO DE MEDIDAS: 110 MM x 140 MM X 140 HOJAS	ROLLO
42	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO 114MM X 150MM X 75MM	100	PAPEL DE ECG COMPATIBLE CON SCHILLER FT1 TIPO Z- ROLLO DE MEDIDAS:114MM X 150MM X 75MM	ROLLO
43	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL PARA MONITOREO FETAL 152 MMX * 90MM - 150 HOJAS	33	PAPEL PARA MONITOREO FETAL ROLLO DE MEDIDAS 152 MMX * 90MM - 150 HOJAS	ROLLO
44	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL ECOGRAFO MEDIDAS 144 MM x 100 MM	40	PAPEL PARA ECOGRAFO SONY UPC-21L, MEDIDAS: 144 MM x 100 MM, TAMAÑO A6, CINTAS TINTADAS DE 4 COLORES, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR.	CAJA X 6 UNIDADES
45	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	PAPEL ECOGRAFO MEDIDAS 110 MM x 20 MM	40	PAPEL PARA ECOGRAFO TERMICO ULTRASONICO SONY UPC-110S, MEDIDAS : 110 MM x 20 MTS	CAJA POR 10 ROLLOS
46	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 0,5 LITROS	200	POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y COLORANTES ORGANICOS- TAPA Y CONTRA TAPA DE SEGURIDAD, DIMENSIONES CUERPO DEL RECOLECTOR 0.5 LT. DIAMETRO SUPERIOR: 8 CMS, INFERIOR: 7CM, ALTURA: 14CM CON SUJETADORES METÁLICOS EN ACERO INOXIDAMOBLE.	UNIDAD
47	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 1 LITRO	350	POLIPROPILE50NO DE ALTA RESISTENCIA Y COLORANTES ORGANICOS TAPA Y CONTRA TAPA DE SEGURIDAD, DIMENSIONES CAPACIDAD: 1,0 LT, ALTURA: 14 CM DIAMETRO INFERIOR: 9 CM DIAMETRO SUPERIOR: 11 CM CON SUJETADORES METÁLICOS EN ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD
48	GRUPO No. 12 INSUMOS VARIOS	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 1,5 LITRO	500	POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y COLORANTES ORGANICOS, TAPA Y CONTRA TAPA DE SEGURIDAD, DIMENSIONES CUERPO DEL RECOLECTOR 1.5 LT. DIAMETRO SUPERIOR: 13.5CMS, INFERIOR: 11CM, ALTURA: 14CM CON SUJETADORES METÁLICOS EN ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES PARA TODOS LOS GRUPOS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA TODOS LOS GRUPOS	
ITEM	**GENERALIDADES**
1	**REGISTRO INVIMA:** El CONTRATISTA, certificó la totalidad de los registros INVIMA de los elementos ofertados. Para el insumo ofertado que no está sujeto a la regulación del INVIMA, presenta certificación de no obligatoriedad del INVIMA que valide esta excepción.
2	**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO CCAA** El CONTRATISTA acredita el cumplimiento de las condiciones técnico sanitarias de capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para dispositivos médicos según la Norma vigente en concordancia con el Decreto 3770 de 2004 "*Por el cual se reglamentan el régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano.*", *Decreto 4725 de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano."* Resolución 132 de 2006 "Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Reactivos de Diagnóstico In Vitro" y la Resolución 4002 de 2007 "Por la cual se adopta el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos" los oferentes deberán anexar los siguientes documentos:

	- **Si el oferente es fabricante deberá anexar:** Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente; expedido por el INVIMA. - **Si el oferente es importador deberá anexar:** El certificado vigente de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA. - **Si el oferente distribuidor deberá anexar:** Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaría de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos. **En caso de contar con más de uno de estos criterios; anexó la documentación correspondiente que le aplica.**
3	**CONDICIONES DEL SERVICIO ENTREGA DE LOS INSUMOS:** Teniendo en cuenta el grupo (o ítems) adjudicados, el CONTRATISTA se compromete a remitir los elementos al almacén, ubicado en la Unidad Prestadora de Salud Atlántico municipio de Soledad, Avenida Circunvalar No. 45-124. Previa coordinación con el supervisor. La entrega de los equipos se realizará, de lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas y de 14:30 Horas a 18:00 Horas. Para la entrega del bien; el CONTRATISTA, se comprometerá a hacerlo en un término no mayor a ocho (8) días calendario. En caso de que este tiempo no sea posible cumplirlo, deberá informar de forma inmediata al supervisor del contrato, las causas y motivos por los cuales no se hace la entrega de este bien; y, establecer un mecanismo de contingencia asumido por el CONTRATISTA, previo conocimiento del supervisor, con el fin de no afectar la prestación de los servicios. **Nota:** los gasto que se efectúen por entrega, cambio por defecto y demás, serán responsabilidad del oferente y futuro contratista; sin cargo adicionales.
4	El CONTRATISTA se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos. Para el caso de los desinfectantes será mínimo de dieciocho (18) meses contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.
5	El CONTRATISTA deberá informar al supervisor de contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un cincuenta 50%, un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento, o cuando el supervisor lo requiera.
6	El CONTRATISTA se compromete a cumplir con la entrega de los insumos medico quirúrgicos; ajustándose a los criterios de calidad y seguridad exigidos por la descripción técnica y compatible con el equipo requerido. Así mismo; deberá garantizar que los ítems ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.
7	El CONTRATISTA compromete a realizar el respectivo cambio y reposición; en un plazo de (08) días calendario por otro con iguales características, para el evento en que se presenten los siguientes criterios y en dichos eventos se entenderá que el dispositivo médico no ha sido recibido o satisfacción hasta que se haga su reposición: • Averías en el momento de la entrega • Dispositivos entregados con fechas de vencimiento inferior a 01 año; contados desde la fecha de la entrega de los mismos. • Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad. • Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el insumo para uso humano. • Devolución de dispositivos médicos próximos a cumplir sus últimos 6 (seis) meses de vida útil. • Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.
8	El CONTRATISTA se compromete por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental.
9	El CONTRATISTA se compromete, a mantener las condiciones ofertadas en su propuesta, durante la vigencia del contrato, manteniendo los precios establecidos en su propuesta durante la ejecución del contrato
10	El CONTRATISTA certifica que a su cargo están los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los dispositivos médicos o material médico quirúrgico hasta el lugar de entrega. De igual manera el contratista asumirá el costo en los eventos de cambio del insumo o equipo biomédico.
11	El CONTRATISTA se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato a través del SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12	El CONTRATISTA dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades, quejas, programaciones para la entrega del bien y en general. De ello deberá informar a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico mediante documento escrito, una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato.
13	N/A
14	EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación correspondiente al mes causado; dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico organizado de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, Ley 594 de julio 14 de 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. Los bienes cobrados deben ser relacionados con la tarifa ofertada. Soportes de los bienes facturados. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas) y RAS.
15	El CONTRATISTA como adjudicatario del GRUPO 1 del presente proceso contractual deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, en apoyo tecnológico (30) **bombas de infusión**, compatibles con los insumos objeto del presente contrato, para ser distribuidos en toda la unidad hospitalaria, con su respectiva hoja de vida y certificación de calibración. Lo anterior en cumplimiento de la norma ISO 9001-2008 Y NTCGP 1000.2009, resolución 2003 de 2014 y la resolución interna 04935 de 12 de diciembre 2013. La máquina en apoyo tecnológico denominada "Bomba de infusión" deberá tener las siguientes características: • Equipo portátil para administrar medicamentos y soluciones parenterales o nutrición parenteral en forma constante. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: bombe. • Operación volumétrica y operación peristáltica. • Modo de funcionamiento continúo. • Rango de flujo inferior y límite superior. • Rango de volumen mínimo y máximo, Flujo mva (kvo). Máximo. • Con sistema de seguridad de aire en la línea. • Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos. • Vademécum de medicamentos para a unidad de cuidados intermedios. • Con o sin manejo de infusión secundaria automática. • Protección contra libre flujo. • Sistema de auto diagnóstico. • Peso máximo de 7 kilos. • Sistema de alarmas e indicadores con: detección de aire en la línea, de línea ocluida, infusión completa, puerta abierta, mal funcionamiento del circuito, equipo desconectado, batería baja. • Control de volumen. Silencio momentáneo, diferenciación de alertas. • Batería. • Programas. Panel de control en español. • Exactitud mínima. • Refacciones: estará a cargo de la empresa contratada. • Accesorios opcionales: no requiere. • Consumibles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo, cartucho de bomba de infusión o set equipo de bomba de infusión. Instalación. Operación. Mantenimiento *corriente eléctrica 120 v/60 hz. • Las denominadas BOMBAS DE INFUSIÓN deberán tener su hoja de vida, manual de operación y guía rápida de acuerdo al inventario entregado. • Cada visita Técnica deberá entregar reporte de lo actuado, al supervisor del contrato.

	• Entrega de Bombas: acorde a las necesidades, aperturas de servicio y solicitud del supervisor del contrato, contemplar mínimo (50) unidades adicionales de acuerdo a la necesidad que se necesite subsanar: (20) hospitalización adulto, (5) unidad de cuidado intermedio, (10) observación adulto, (5) observaci ón pediatría, salas de cirugía (2), recuperación (8). Así mismo, deberá dar entrenamiento sobre los equipos entregados en apoyo tecnológico, una vez iniciado el contrato y al momento en que el supervisor del contrato lo requiera, dejando constancia a través de acta, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato.
16	El CONTRATISTA certificó que cuenta con la capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá contar con la infraestructura, y los medios logísticos para la prestación del servicio. Que se compromete atender las solicitudes o los requerimientos realizados en un tiempo máximo de cinco (5) días calendario incluyendo fines de semanas y festivos después del requerimiento emitido por el supervisor del contrato; por lo cual, con el fin de tener una comunicación directa con el adjudicatario de acuerdo a la necesidad de los elementos requeridos, es imprescindible que se cuente con un intermediario que pueda solucionar de forma ágil y oportuna dichos requerimientos en el tiempo establecido en el presente pliego de condiciones. Por lo anterior; el CONTRATISTA deberá informar por escrito; indicando la persona de enlace, que se encargará de resolver aquellos eventos relacionados con los elementos, así como de todas las actividades que se presenten durante la ejecución del contrato, para garantizar la oportunidad de respue sta, deberá relacionar los datos de la personal enlace así: Nombre: LUIS DE LA HOZ DE LA HOZ Teléfonos: 3173480688 Correo electrónico: coordinadorcompras@sansmed.co
17	El CONTRATISTA acreditó su experiencia a través de contratos inscritos en el RUP, cuyo objeto sea en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor estimado equivalentes en SMMLV, con empresas públicas o privadas, para lo cual se tend cuenta únicamente la experiencia acreditada y reportada en el registro único de proponentes.
18	El CONTRATISTA certificó el inicio y la implementación del Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se prest servicio, para así dar cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.
19	EL CONTRATISTA presenta Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Están Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Acept (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del con

ANEXO 4
INFORMATIVO PRECIOS TECHO
EL PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA EL GRUPO 1 ES DEL 6 %

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS										
GRUPO	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ESPECICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL CON 6% DESCUENTOS	VALOR 6% DESCUENTO
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	1		SONDAS VESICALES NO. 10 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	100	579	$ 57.900,00	$ 54.426,00	$ 3.474,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	2	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS VESICALES NO. 12 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	100	579	$ 57.900,00	$ 54.426,00	$ 3.474,00

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	3	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS VESICALES NO. 14 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	100	579	$ 57.900,00	$ 54.426,00	$ 3.474,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	4	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS VESICALES NO. 16 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	100	579	$ 57.900,00	$ 54.426,00	$ 3.474,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	5	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS VESICALES NO. 18 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	100	579	$ 57.900,00	$ 54.426,00	$ 3.474,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	6	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS VESICALES NO. 20 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	100	579	$ 57.900,00	$ 54.426,00	$ 3.474,00

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	7	02-02-01-004-006 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS VESICALES NO. 6 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	500	570	$ 289.500,00	$ 272.130,00	$ 17.370,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	8	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS VESICALES NO. 8 (NELATON)	CATÉTER FLEXIBLE DE USO A CORTO PLAZO PARA EL DRENAJE (TRANSURETRAL), DESCARTABLE, ESTÉRIL, FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO (PVC-CLORURO DE POLIVINILO) DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO, FLEXIBLE, INCOLORO (TRANSPARENTE), DE TEXTURA UNIFORME Y SUAVE.	UNIDAD	300	579	$ 173.700,00	$ 163.278,00	$ 10.422,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	9	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 14	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD	119	1.680,00	$ 199.920,00	$ 187.924,80	$ 11.995,20
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	10	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 16	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTÉRIL.	UNIDAD	119	1.680,00	$ 199.920,00	$ 187.924,80	$ 11.995,20

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	11	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 18	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTERIL.	UNIDAD	5950	1.680,00	$ 9.996.000,00	$ 9.396.240,00	$ 599.760,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	12	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 20	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTERIL.	UNIDAD	7140	1.680,00	$ 11.995.200,00	$ 11.275.488,00	$ 719.712,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	13	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 22	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL DESECHABLE ESTERIL.	UNIDAD	7140	1.680,00	$ 11.995.200,00	$ 11.275.488,00	$ 719.712,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	14	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO NO 24	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INTEGRADO RETRÁCTIL, CON ENCAPSULADO TOTAL DE LA AGUJA, POR ACTIVACIÓN MANUAL DEL OPERADOR, VISUALIZACIÓN TEMPRANA O PREMATURA DEL RETORNO VENOSO, DE BIOSEGURIDAD CON VIALON EMPAQUE BLÍSTER INDIVIDUAL	UNIDAD	7140	1.680,00	$ 11.995.200,00	$ 11.275.488,00	$ 719.712,00

				DESECHABLE ESTÉRIL.						
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	15	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	LLAVE DE TRES VIAS	CON LLAVE DE PASO, 3 (TRES) VÍAS Y TAPAS PROTECTORAS EN LOS TRES PUNTOS,CON CONECTOR LUER LOCK Y LUER SLIP QUE NO PERMITA FUGAS DE LIQUIDO.EMPAQUE INDIVIDUAL. EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	500	995	$ 497.500,00	$ 467.650,00	$ 29.850,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	16	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA HIPODERMICA	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL. ATOXICO, HIPOALÉRGICO Y LIBRE DE PIRÓGENO, CODIFICACIÓN POR COLOR QUE PERMITE UNA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, EMPAQUE UNIVERSAL LUER LOCK O LUER SLIP CON AGUJA BISELADA MEDIDAS: 16 G * 1 1/2, 18G * 1 1/2, 20 G *1 1/2, 21 G * 1 1/2, 23G * 1 1/2, 24G *1 1/2.	UNIDAD	500	111	$ 55.500,00	$ 52.170,00	$ 3.330,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	17	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	EQUIPO BURETA DE 150 ML DE ACETATO DE CELULOSA. PARA CONEXIÓN EN LÍNEA. CON FILTRO PARA ENTRADA DE AIRE. ESTERILIZADO CON ÓXIDO DE ETILENO. SUPERFICIES INTERNAS ESTÉRILES Y NO PIROGÉNICAS.	UNIDAD	200	4.271,00	$ 854.200,00	$ 802.948,00	$ 51.252,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	18	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	UNIDAD	3570	5.984,00	$ 21.362.880,00	$ 20.081.107,20	$ 1.281.772,80

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	19	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON PROTECCIÓN DE LUZ, CON O SIN (LIBRE) DE PVC Y LIBRE DE DEHP	EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON PROTECCIÓN DE LUZ, CON O SIN (LIBRE) DE PVC Y LIBRE DE DEHP	UNIDAD	238	5.984,00	$ 1.424.192,00	$ 1.338.740,48	$ 85.451,52
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	20	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA PARA GASES SANGUINEOS	JERINGA PARA GASES ARTERIALES	UNIDAD	1000	5.426,40	$ 5.426.400,00	$ 5.100.816,00	$ 325.584,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	21	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA X1 ML	JERINGA X 1 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD	1000	340	$ 340.000,00	$ 319.600,00	$ 20.400,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	22	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA X 10 ML	JERINGA X 10 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL, ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD	6000	425	$ 2.550.000,00	$ 2.397.000,00	$ 153.000,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	23	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA X 20 ML	JERINGA X 20 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL, ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O	UNIDAD	1000	578	$ 578.000,00	$ 543.320,00	$ 34.680,00

				IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.						
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	24	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA X 3 ML	JERINGA X 3 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD	1000	230	$ 230.000,00	$ 216.200,00	$ 13.800,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	25	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA X 50 ML	JERINGA X 50 ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR. ESTERIL, ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD	500	1.360,00	$ 680.000,00	$ 639.200,00	$ 40.800,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	26	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA X 5 ML	JERINGA X 5ML DE TRES CUERPOS CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN DESECHABLE CON PROTECTOR, ESTERIL. ESCALA EN MILIMETROS, UN TUBO HUECO DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE CON UN ÉMBOLO EN SU INTERIOR QUE ASPIRA O IMPELE EL LÍQUIDO, DE ALTA VISIBILIDAD, CON LÍNEAS DE ESPESOR UNIFORME FACILIDAD DE MANEJO Y DOSIFICACIÓN EXACTA TOPE DE SEGURIDAD.	UNIDAD	6000	255	$ 1.530.000,00	$ 1.438.200,00	$ 91.800,00

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	27	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	EQUIPOS DE MICROGOTEO	PUNZÓN UNIVERSAL COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE SOLUCIONES. CÁMARA DE GOTEO CON AGUJA QUE PERMITE EL PASO DEL GOTEO CON FRECUENCIA PREDETERMINADA. FILTRO DE AIRE. LLAVE REGULADORA DE VOLUMEN Y CLAMP DE SEGURIDAD. PUERTO EN Y PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. BULBO DE CAUCHO	UNIDAD	3570	1.408,00	$ 5.026.560,00	$ 4.724.966,40	$ 301.593,60
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	28	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 20 2 VIAS	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA , VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	1045	3.280,00	$ 3.427.600,00	$ 3.221.944,00	$ 205.656,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	29	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 22 2 VIAS	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA , VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	522	3.280,00	$ 1.712.160,00	$ 1.609.430,40	$ 102.729,60
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	30	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 18, 2 VIAS	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA ,VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	1672	3.280,00	$ 5.484.160,00	$ 5.155.110,40	$ 329.049,60

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	31	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 16, 2 VIAS	SONDA FOLEY DE 2 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA, VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER, BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 5 A 35 CC, RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	522	3.280,00	$ 1.712.160,00	$ 1.609.430,40	$ 102.729,60
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	32	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 20 3 VIAS	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA , VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	500	4.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.880.000,00	$ 120.000,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	33	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 18, 3 VIAS	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA ,VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER , BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD ENTRE 5 A 30 CC , RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	500	4.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.880.000,00	$ 120.000,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	34	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 16, 3 VIAS	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA, VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER, BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 5 A 35 CC, RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	500	4.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.880.000,00	$ 120.000,00

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	35	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS FOLEY NO. 22, 3 VIAS	SONDA FOLEY DE 3 VÍAS CILÍNDRICA EN LÁTEX CUBIERTO CON SILICONA, VÍA DE DRENAJE COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE DRENAJE O JERINGA PUNTA CATÉTER, BALÓN SIMÉTRICO CON CAPACIDAD DE 5 A 35 CC, RESISTENTE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL VÍA DE BALÓN CON CONECTOR UNIVERSAL LUERLOCK.	UNIDAD	500	4.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.880.000,00	$ 120.000,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	36	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 10	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD	500	1.200,00	$ 600.000,00	$ 564.000,00	$ 36.000,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	37	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 20	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD	50	1.400,00	$ 70.000,00	$ 65.800,00	$ 4.200,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÓN Y SONDAS	38	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 5	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD	52	972	$ 50.544,00	$ 47.511,36	$ 3.032,64

GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	39	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 6	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD	50	869,4	$ 43.470,00	$ 40.861,80	$ 2.608,20
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	40	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SONDAS NASOGASTRICAS NO. 8	SONDA TRANSPARENTE DE 85 CMS, FENESTRADA A NIVEL DISTAL CON 4 PERFORACIONES LATERALES QUE PERMITE INGRESAR ALIMENTOS ENTERALES, MEDICAMENTOS Y LÍQUIDOS AL ESTÓMAGO, CUERPO, CON ADAPTADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC GRADO MÉDICO) ATOXICO, LIBRE LATEX.	UNIDAD	50	833,4	$ 41.670,00	$ 39.169,80	$ 2.500,20
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	41	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CONECTOR VENOSO (LIBRE DE AGUJAS)	TAPON VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD	3000	1.980,00	$ 5.940.000,00	$ 5.583.600,00	$ 356.400,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	42	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	EQUIPOS DE MACROGOTEO	TUBO DE EXTENSIÓN PVC GRADO MEDICO 101 Y/O 152 Y/O 213 Y/O CM. CONECTOR RESINA 100% 3,0 CM. LUER LOCKLUER SLIP. PUERTO EN "Y" ESTÁNDAR. PVC GRADO MÉDICO. REGULADOR DE FLUJO CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE GRADO MÉDICO, DE 10 A 20 GOTAS/MIN, CON O SIN FILTRO. 100% SUAVE. VENTILACIÓN – AIR VENT PLÁSTICO. PUNZÓN UNIVERSAL PLÁSTICO HUECO 3,5 CM.	UNIDAD	6545	1.200,00	$ 7.854.000,00	$ 7.382.760,00	$ 471.240,00
GRUPO No. 01 AGUJAS, EQUIPOS PARA INFUSIÒN Y SONDAS	43	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	JERINGA X 60 ML PUNTA CATETER	TUBO TRANSPARENTE A LO LARGO DE FORMA BISELADA EN UNO DE SUS EXTREMOS, - EN EL EXTREMO CUENTA CON UN PISTÓN CON EMBOLO, MOVIBLE, -SIN AGUJA, CONSTA DE EMPAQUE EN PAPEL DE GRADO	UNIDAD	2500	1.530,00	$ 3.825.000,00	$ 3.595.500,00	$ 229.500,00

				MEDICO Y HERMETICO, ALAS DE SUJECION PARA FACIL MANEJO, IMPRESIÓN DE ESCALA DE TINTA INYECTADA, NO BORRABLE.						

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA EL GRUPO .5 ES DEL 6 %

GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS										
GRUPO	ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ESPECIICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CON 6% DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS
GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	1	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD. ESTÉRIL DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	MALLA 100% POLIPROPILENO MEDIA NO PESO DE 45 A 63 GRS/M², MACROPOROSA, DELGADA PARED, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. PRESENTACION: UNIDAD TAMAÑO DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	UNIDAD	60	133.600,00	$ 8.016.000,00	$ 7.535.040,00	$ 480.960,00
GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	2	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD ESTÉRIL DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	MALLA 100% POLIPROPILENO , MACROPOROSA, DELGADA PARED, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS.TAMAÑO DE 6 A 8 CMS X 11 A 15CMS.	UNIDAD	40	114.400,00	$ 4.576.000,00	$ 4.301.440,00	$ 274.560,00
GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	3	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD ESTÉRIL 15 X 15 CMS	MALLA 100% POLIPROPILENO, MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. TAMAÑO DE 15 CMS X 15 CMS.	UNIDAD	100	114.400,00	$ 11.440.000,00	$ 10.753.600,00	$ 686.400,00
GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	4	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD ESTÉRIL 30 A 35 CMS X 30 CMS	MALLA 100% POLIPROPILENO, MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. TAMAÑO DE 30 A 35 CMS X 30 CMS	UNIDAD	11	177.500,00	$ 1.952.500,00	$ 1.835.350,00	$ 117.150,00
GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	5	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD. ESTÉRIL 15 X 15 CMS	MALLA 100% POLIPROPILENO MEDIA NO PESO DE 45 A 63 GRS/M², MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. PRESENTACION: UNIDAD TAMAÑO DE 15 CMS X 15 CMS.	UNIDAD	50	114.400,00	$ 5.720.000,00	$ 5.376.800,00	$ 343.200,00
GRUPO No. 05 MALLAS QUIRÚRGICAS	6	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD. ESTÉRIL 30 A 35 CMS X 30 CMS	MALLA 100% POLIPROPILENO MEDIA NO PESO DE 45 A 63 GRS/M², MACROPOROSA, PARA LA REPARACION DE PARED ABDOMINAL Y HERNIAS. PRESENTACION: UNIDAD TAMAÑO DE 30 A 35 CMS X 30 CMS	10	59	284.000,00	$ 16.756.000,00	$ 15.750.640,00	$ 1.005.360,00

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA EL GRUPO 7 ES DEL 20%

GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL										
GRUPO	ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ESPECIICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMANO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR 20% DESCUENTO	VALOR TOTAL CON %DESCUENTO
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	1	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BATAS PARA MEDICOS NO ESTERIL	BATA DESECHABLE PARA CIRUJANO: EN TELA NO TEJIDA EN POLIPROPILENO; LARGO 1,35 CM, MANGA LARGA, CUELLO REDONDO CON RIBETE, CIERRE ADHESIVO A LA ALTURA DEL CUELLO CON VELCRO, DOS TIRAS DE AMARRE A LA CINTURA CADA UNA DE 35 CM, PUÑO EN ALGODÓN, TALLA ÚNICA ESTÁNDAR, NO ESTÉRIL,EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD	50	8.758,40	$ 437.920,00	$ 350.336,00	$ 87.584,00
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	2	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BATA PARA CIRUJANO ESTERIL	BATA PARA CIRUJANO CON PUÑO EN ALGODÓN, TALLA XL, CON TIRA DE SUJECIÓN, REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS Y FLUIDOS CORPORALES, CONFORTABLE, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD	100	8.758,40	$ 875.840,00	$ 700.672,00	$ 175.168,00
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	3	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	KIT QUIRURGICO PARA PACIENTE	BATA: POLIPROPILENO TELA NO TEJIDA 25-40 G/M2, MANGA SIZA QUE TENGA CRUCE EN LA ESPALDA ENTRE 10 Y 15 CM CON TIRAS PARA AMARRAR EN LA CINTURA ANCHO DE CORTONO ENTRE 140 Y 150CM LARGO ENTRE 110 Y 130 CMGORROS: TELA DESECHABLE NO TEJIDA, DOBLE RESORTE DE SUJECIÓN DE 17 GR CON CAUCHO EN EL REBORDEPOLAINAS: POLAINA ESTÁNDAR ELABORADA EN CON POLIPROPILENO. UNIDO CON BANDA ELÁSTICA DOBLE DE 35GR SISTEMA ANTIDESLIZANTE EN PARESEMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD	250	6.664,00	$ 1.666.000,00	$ 1.332.800,00	$ 333.200,00

GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	4	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BATAS DE PACIENTE DESECHABLES NO ESTERIL	BCOMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA M, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD	10	2.570,40	$ 25.704,00	$ 20.563,20	$ 5.140,80
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	5	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PAQUETE ROPA DESECHABLE UNIVERSAL PARA CIRUGÍA ESTÉRIL	EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DE 50 A 70 GRAMOS. CON COSTURA POR ULTRASONIDO, ESTERILIZADA CON ETO, INDICADOR QUIMICO CLASE CINCO. RESISTENTE, REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES.BARRERA BACTERIANA, CONFORTABLE Y ESTERIL.- UNA SABANA COBERTOR DE 200 X 250 CM CON REFUERZO PLASTIFICADO DE 70X180CM, SEGUNDA ENVOLVEDERA 200 X 250 CM , TRES BATAS PARA CIRUJANO CON PUÑO EN ALGODON, 8 CINTURONES DE AMARRE 70 CMS CADA UNIDAD, LARGO DE BATA 145 CMS, ANCHO 145 CM TALLA L, CON COSTURA POR ULTRASONIDO, CADA BATA LLEVA UNIDAD COMPRESA, CON TIRA DE SUJECCIÓN Y CINTA RADIOPACA, UNIDAD FUNDA PARA MESA DE MAYO DE 60 X 130 CM CON REFUERZO PLASTIFICADO DE 60X55 CM, 5 CAMPOS DE 90X 90 CM CON ADHESIVO DE 3,0 A 3,5 CM DE ANCHO, AL BORDE DEL PRIMER DOBLEZ Y CON PESTAÑA PARA FACIL DESPEGUE. UNIDAD CAMPO OPERATORIO DE 240 X 210 CM ABSORBENTE DE 10 X 10 CM, CON FENESTRACIÓN DE 10 X 30 CM, (2) SABANAS DE 250 CM X 150 CM, SABANAS DE INFERIOR DE 180X140 CM, SABANA SUPERIOR DE 180X 140 CM,- EMPAQUE PRIMARIO BOLSA PAPEL GRADO MEDICO, UNIDAD SOLO DE USO.	UNIDAD	215	104.720,00	$ 22.514.800,00	$ 18.011.840,00	$ 4.502.960,00
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	6	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	KIT CIRUJANO	KIT DE POLIPROPILENO TELA NO TEJIDA CONTIENE: BLUSA MANGA CORTA CIRUJANO TALLAS S A XXL, PANTALON CIRUJANO TALLAS S A LA XXL, GORRO: ELABORADO EN POLIPROPILENO CON CAUCHO EN EL REBORDE POLAINA: ELABORADO EN POLIPROPILENO SISTEMA ANTIDESLIZANTE EN PARES, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y	UNIDAD	253	6.664,00	$ 1.685.992,00	$ 1.348.793,60	$ 337.198,40

				CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO.						
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	7	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE ESTERIL PARA ARTROSCOPIA	EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO DE 50-70 GR, CON COSTURA POR ULTRASONIDO, ESTERILIZADA CON ETO, INDICADOR QUIMICO CLASE 5, RESISTENTE, REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, BARRERA BACTERIANA, ABSORBENTE, ATOXICO, HIPOALERGENICO, ESTERIL Y CONFORTABLE,Y ESTERIL, POLIPROPILENO, TELA NO TEJIDA, 35 -50 G/M2 PROLIPROPILENO ABSORBENTE 50-115 G CONTIENE CUBRE MESA 180X 200 CM LAMINADO CANTIDAD 1, TOALLA PARA SECADO DE MANO CANTIDAD 3, BATA QUIRURGICA PUÑO DE ALGODON CANTIDAD 3, FUNDA DE MAYO 130X 60 CM PLASTIFICADO CANTIDAD1, CAMPO QUIRURGICO IMPERMEABLE DE 190X229 MTS CON FENESTRACIÓN EN U DE 15X60 CM, CINTA ADHESIVAS HIPOALERGICA CANTIDAD 1, CAMPO QUIRURGICO IMPERMEABLE DE 2,29 X 3,15 MTS, CON BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS , CAUCHOS LIBRES DE LATEX CON FEESTRACION CIRCULAR DE 6 CM, ALAMBRES FLEXIBLES, SUJETADORES DE TUBOS, VALVULAS DE DRENAJE CANTIDAD 1, COLOR AZUL O BLANCO, EMBALAJE : DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO.	UNIDAD	198	220.736,00	$ 43.705.728,00	$ 34.964.582,40	$ 8.741.145,60
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	8	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	POLAINAS DESECHABLES	POLAINA ESTÁNDAR ELABORADA EN CON POLIPROPILENO. UNIDO CON BANDA ELÁSTICA DOBLE, ANTIDESLIZANTE, DESECHABLES DE UN SOLO USO, CUENTA CON ANTIDESLIZANTE PARA MAYOR SEGURIDAD., EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	BOLSA X 100	1700	28,560.00	48552000,18	$ 38.841.600,14	$ 9.710.400,04

GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	9	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE ESTERIL PARA PEQUEÑA CIRUGIA	EN TELA NO TEJIDA DE PROPILENO DE 50-70 GRAMOS, CON COSTURA POR ULTRASONIDO ESTERILIZADA CON ETO, INDICADOR QUIMICO CLASE 5, RESISTENTE , REPELENTE AL PASO DE LIQUIDOS O FLUIDOS CORPORALES, BARRERA BACTERIANA, ATOXICO, HIPOALERGENICO, CONFORTABLE Y ESTERILES COMPUESTO DE : UNIDAD SABANA COBERTOR DE 200X 250 CM COCN REFUERZO PLASTIFICADO DE 70X 180 CM, SEGUNDA ENVOLVEDERA DE 200X 250 CM, 2 BASTAS PARA CIRUJANO CON PUÑO E ALGODON N.8, CINTURNONES DE AMARRE DE 70 CMS CADA UNIDAD, LARGO DE BATA 145 CMS. ANCHO DE 145 CM, TALLA L CON COSTURA POR ULTRASONIDO, CADA BATA LLEVA UNIDAD COMPRESA CON TIRA DE SUJECCION Y CINTA RADIOPACA, UNIDAD FUNDA PARA MESA DE MAYO DE 60X 130 CM, CON REFUERZO PLASTIFICADO DE 60X 55 CM, 5 CAMPOS DE 90 X 90 CM CON ADHESIVO DE 3,0- 3,5 CM DE ANCHO AL BORDE DEL PRIMER DOBLEZ Y PESTAÑA PARA FACIL DESPEGUE, UNIDAD CAMPO OPERATORIO DE 240 X210 CM ABSORBENTE DE 10X10 CM, CON FENESTRACIÓN DE 10 X 30 CM, DOS SABANAS DE 250 X 150 CM, SABANAS DE 180 X140 CM Y EMPAQUE PRIMARIO BOLSA PAPEL GRADO MEDICO- UNIDAD SOLO USO.	UNIDAD	270	85.680,00	$ 23.133.600,00	$ 18.506.880,00	$ 4.626.720,00
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	10	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	SABANAS RESORTADAS PARA CAMILLAS	MEDIDAS DE 190 X 80 CM CON RESORTE EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA EL SOSTENIMIENTO Y/O AGARRE DE LA COLCHONETA, COLOR AZUL O BLANCO, EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO.	UNIDAD	500	3.427,20	$ 1.713.600,00	$ 1.370.880,00	$ 342.720,00
GRUPO NO. 07 ROPA DESECHABLE QUIRURGICA ESTERIL Y NO ESTERIL	11	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	GORROS DESECHABLES	TELA DESECHABLE NO TEJIDA. DOBLE RESORTE DE SUJECIÓN QUE PERMITE UN FÁCIL AJUSTE Y UNA MAYOR COMODIDAD,EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN Y CONSERVACION , TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	BOLSA X 100	800	11.999,96	$ 9.599.968,00	$ 7.679.974,40	$ 1.919.993,60

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA EL GRUPO 8 ES DEL 3%

GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS										
GRUPO	ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ESPECIICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMANO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR % DESCUENTO	VALOR TOTAL CON %DESCUENTO
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	1	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO DE 60 CC	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA AL 4% FRASCO DE 60 CC	FRASCO X 60 ML	200	9.027,00	$ 1.805.400,00	$ 54.162,00	$ 1.751.238,00
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	2	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	AGENTE ESTERILIZANTE PERÓXIDO DE HIDROGENO PARA ESTERILIZADOR PLASMA BOTELLA	AGENTE ESTERILIZANTE PEROXIDO DE HIDROGENO COMPATIBLE CON LA MARCA DE EQUIPO ESTERILIZADOR TUTTNAUER	BOTELLA X 120 A 150 ML	5	1.071.000,00	$ 5.355.000,00	$ 160.650,00	$ 5.194.350,00
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	3	02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO 2000	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO 2000 ML	FRASCO X 2000 ML	20	44.629,20	$ 892.584,00	$ 26.777,52	$ 865.806,48
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	4	02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS	ALCOHOL GLICERINADO PARA MANOS /DISPENSADOR/BOLSA DE 1000 CC	ALCOHOL GLICERINADO DE USO TOPICO Y PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 1000 CC	BOLSA X 1000 CC	10	45.000,00	$ 450.000,00	$ 13.500,00	$ 436.500,00
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	5	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CLORHEXIDINA SOLUCIÓN AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /DEMARCANTE TAPA FRASCO TAPA DE 60CC	CLORHEXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 30 ML	FRASCO X 30 ML	492	9.027,00	$ 4.441.284,00	$ 133.236,52	$ 4.308.045,48
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	6	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CLORHEXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC	CLORHEXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60 ML	FRASCO X 60 ML	20	13.500,00	$ 270.000,00	$ 8.100,00	$ 261.900,00
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	7	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	DETERGENTE Y DESINFECTANTE DE PISO, PAREDES Y SUPERFICIES DE ÁREAS HOSPITALARIAS. COMPUESTO DE N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA, CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO 25 MG/GR TENSIOATIVOS NO IONICOS, SECUESTRANTES, COLORANTE, PERFUME Y EXCIPIENTES.	GALÓN X 1 LITRO	221	144.756,00	$ 31.991.076,00	$ 959.732,28	$ 31.031.343,72

GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	8	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	JABÓN ENZIMÁTICO LIQUIDO PARA LAVADO MECÁNICO DE INSTRUMENTAL	PREDESINFECTANTE MANUAL TRIENZIMÁTICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN, DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS EN REMOJO. I COMPLEJO TRIENZIMÁTICO PROTEASA / LIPASA / AMILASA COMPLEJO TRIENZIMÁTICO SINERGIA DE 2 PRINCIPIOS ACTIVO PROPIONATO DE AMONIO CUATERNARIO Y DIGLUCONATO DE CLOREXIDINA. GALÓN DE 1 LITRO	GALON X 1 LT	2	129.600,00	$ 259.200,00	$ 7.776,00	$ 251.424,00
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	9	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DESOXIDANTE DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	REMOVEDOR DE ÓXIDO PARA INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO EN ACERO INOXIDABLE, QUE PERMITE DESENGRASAR Y ELIMINAR LA CORROSIÓN DE LAS PIEZAS SIN DEJAR RESIDUOS.	GALON X 1 LITRO	2	187.725,00	$ 375.450,00	$ 11.263,50	$ 364.186,50
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	10	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SOLUCION AL 2% DE GLUTARALDEHIDO TAMPONADA	SOLUCIÓN AL 2% DE GLUTARALDEHÍDO TAMPÓNADA A PH 6,DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL DE LOS INSTRUMENTOS TERMOSENSIBLES GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITRO	26	107.820,00	$ 2.803.320,00	$ 84.099,60	$ 2.719.220,40
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	11	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DETERGENTE ENZIMÁTICO ROCIADOR CON ESPUMA PARA PRE-LAVADO	SOLUCIÓN DETERGENTE DESINFECTANTE, DESTINADA A LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS NO INVASIVOS Y NO SUMERGIBLES. PARA SUPERFICIES EN GENERAL.CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO 1.4 ML /GR CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILENO DE BIGUANIDA 0.96 MG/GR DE BOTELLA X 750 ML.	BOTELLA X 750 ML	37	104.400,00	$ 3.862.800,00	$ 115.884,00	$ 3.746.916,00
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	12	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DETERGENTE COMPATIBLE CON CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE	TENSIOACTIVOS ANFÓTEROS Y NO IÓNICOS, AGENTE QUELANTE, FRAGANCIA Y COLORANTES, PH DEL PRODUCTO DILUIDO (0,25%): APROX. 7,6 • DENSIDAD A 20°C: APROX. 1.028 • NO CORROSIVO (AUSENCIA DE AGENTES OXIDANTES) BOTELLA DE 1 LITRO.	BOTELLA DE 1 LITRO	29	126.378,00	$ 3.664.962,00	$ 109.948,86	$ 3.555.013,14
GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	13	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CLORHEXIDINA GLUCONATO JABÓN LÍQUIDO 4 %	JABON QUIRURGICO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4% POR 1 LITRO CON VALVULA DISPENSADORA Y SOPORTE.	FRASCO 1 LTS	8	125.820,00	$ 1.006.560,00	$ 30.196,80	$ 976.363,20

GRUPO No. 08 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS	14	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CLORHEXIDINA GLUCONATO JABÓN LÍQUIDO 4 %	JABON QUIRURGICO A BASE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL4% ASEPTICO DE ACCION RESIDUAL DE AMPLIO ESPRECTO DE MICROORGANISMO COMO BACTERIA GRAM POSITIVAS Y NEGATIVAS CON BOMBA DE PEDAL Y FILTRO-	FRASCO 946 ML	12	127.091,00	$ 1.525.092,00	$ 45.752,76	$ 1.479.339,24

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO PARA EL GRUPO 09 ES DEL 6%

GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS									
GRUPO	ITEM Y/O LOTE	DESCRIPCION	ESPECIICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMANO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR 6 % DESCUENTO	VALOR TOTAL CON %DESCUENTO
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1CM	ESPONJA HEMOSTATICA DE COLAGENO ESTERIL TAMAÑO 7 A 8 X 5 X 1CM	UNIDAD	10	35.000,00	$ 350.000,00	$ 21.000,00	$ 329.000,00
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 10 CM	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 10 X 10 CM	UNIDAD	10	388.309,00	$ 3.883.090,00	$ 232.985,40	$ 3.650.104,60
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 20 CM	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 10 X 20 CM	UNIDAD	10	170.571,43	$ 1.705.714,30	$ 102.342,86	$ 1.603.371,44
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 1.25 A 1.3 X 5 CM	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO DE 1.25 A 1.3 X 5 CM	UNIDAD	10	63.428,57	$ 634.285,70	$ 38.057,14	$ 596.228,56
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 5 X 7.5CM	UNIDAD	10	84.714,29	$ 847.142,90	$ 50.828,57	$ 796.314,33

GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 10 CM	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO DE 7.0 A 7.5 X 10 CM	UNIDAD	10	121.285,71	$ 1.212.857,10	$ 72.771,43	$ 1.140.085,67
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 2.5 X 5 CM	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, USO EN CAPAS. PRODUCTO DE, CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 2.5 X 5 CMS.	UNIDAD	10	258.428,57	$ 2.584.285,70	$ 155.057,14	$ 2.429.228,56
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 10 CM	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, USO EN CAPAS., CON PROTECCIÓN BACTERICIDA, ABSORCIÓN RÁPIDA, TAMAÑO 5 X 10 CM.	UNIDAD	10	298.320,00	$ 2.983.200,00	$ 178.992,00	$ 2.804.208,00
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISICAS ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISTICAS DE ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA ESTERIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, BACTERICIDA CONTRA GRAM-POSITIVO Y GRAM-NEGATIVOS, ABSORCIÓN RÁPIDA,TAMAÑO 10 A 10.2 X 10 A 10.2CM	UNIDAD	10	364.476,00	$ 3.644.760,00	$ 218.685,60	$ 3.426.074,40
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISICAS ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA, 2.5 A 3.5 X 5,0 A 5,1CM	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA CON CARACTERISTICAS DE ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA ESTERIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN, PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA,	UNIDAD	17	182.731,00	$ 3.106.427,00	$ 186.385,62	$ 2.920.041,38

			BACTERICIDA CONTRA GRAM-POSITIVO Y GRAM-NEGATIVOS. ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 2.5 A 3.5 X 5.0 A 5.1CM						
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA 5.0 A 5.5 X 10 CM A 10. 2 CM	HEMOSTÁTICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ESTRUCTURADA O NO ESTRUCTURADA NO TEJIDA ESTÉRIL PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O FIBRA DE ALGODÓN PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, BACTERICIDA CONTRA GRAM-POSITIVO Y GRAM-NEGATIVOS. ABSORCIÓN RÁPIDA TAMAÑO 5.0 A 5.5 X 10 CM A 10.2 CM	UNIDAD	20	395.705,00	$ 7.914.100,00	$ 474.846,00	$ 7.439.254,00
GRUPO No. 09 HEMOSTATICOS	UPRES DEATA	CERA OSEA	HEMOSTÁTICO PARA HUESOS COMPUESTO POR UNA MEZCLA ALTAMENTE PURIFICADA DE CERA DE ABEJA (70%) Y VASELINA (30%).	UNIDAD	50	7.280,00	$ 364.000,00	$ 21.840,00	$ 342.160,00

Para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Soledad, a los 27 días del mes de agosto de 2025

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO,
EL CONTRATANTE

Mayor JOHON SANTANDER HERNANEZ HERRERA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlantico (E)

EL CONTRATISTA

MELY SANDY ANILLO ZAMBRANO
C.C. 1.042.347.885 de Sabanagrande- Atlantico
Representante legal SANSMED S.A.S
NIT 900922715-9

Elaboró: CPS. LISETH JOHANA MIRANDA AGUAS
DEATA/GRUCO

Revisó: ST. JUAN SEBASTIAN GALVIS ROJAS
DEATA/GRUCO

Revisó: CPS- YENNY ORTIZ HERNADEZ
DEATA/ASJUR

Revisó: MY. ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ
DEATA/ARLOF

Fecha de elaboración 27/08/2025
Ubicación: Disco D//Convocatorias contractuales/
deata.roses-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co